



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 46

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Arquitectura, del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras e Infraestructuras, del Ilmo. Sr. Director General de Transportes, de la Ilma. Sra. Directora General de Telecomunicaciones y del Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Política de Suelo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública GICAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	770	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) renunciando a su turno de réplica.	790
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	770	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez Consejero de Fomento.	790
Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	791
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	770	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	791
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	771	Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	791
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	777		
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas.	777	Segundo punto del Orden del Día. SC 52 A SC 54.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	777	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	792
Intervención de la Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	777	Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, en su calidad de Presidente de GICAL, S.A., para informar a la Comisión.	792
Intervención del Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	777	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	794
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	777	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista)	794
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	777	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	794
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	778	Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	794
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	781	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista)	795
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	782	Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) renunciando a su turno de réplica.	795
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	782	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	795
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	784	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	795
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	788	Se levanta la sesión a las veinte horas.	795
Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista)	789		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes, señores Procuradores, señoras Procuradoras. Damos la bienvenida al señor Consejero de Fomento, don Antonio Silván, y a todo su equipo de Gobierno a esta Comisión de Presupuestos, rogando que el debate, como lo hemos hecho en la anterior sesión, sea en un tono constructivo y amable para que, entre todos, podamos llegar a un consenso y se aprue-

be este... estos Presupuestos que presenta la Junta de Castilla y León.

Sin más, dar la palabra a la señora Secretaria; leerá el primero y único punto del Orden del Día.

SC 52 a SC 54

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería,**

del Ilustrísimo señor Director General de Vivienda y Arquitectura, del Ilustrísimo señor Director General de Carreteras e Infraestructuras, del Ilustrísimo señor Director General de Transportes, de la Ilustrísima señora Directora General de Telecomunicaciones y del Ilustrísimo señor Director General de Urbanismo y Política de Suelo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo relativo a su Consejería".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para explicar el proyecto de su Consejería, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, comparezco hoy en estas Cortes, ante su Comisión de Hacienda, para presentar el proyecto de presupuestos para el año dos mil ocho, acompañado del equipo directivo de la Consejería de Fomento -el Secretario General, Directores Generales de Carreteras e Infraestructuras, Vivienda y Arquitectura, Transportes, Telecomunicaciones y Urbanismo y Política de Suelo-.

Un presupuesto sobre el que quiero manifestar, en primer lugar, que responde, como no podía ser de otra manera, a lo señalado, a lo indicado el pasado mes de septiembre ante esta Cámara en mi comparecencia de Legislatura. Es decir, es la manifestación más clara y determinante de nuestro compromiso para continuar trabajando desde las distintas áreas de la Consejería de Fomento en la consecución de los grandes objetivos marcados por el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura: más población, más crecimiento económico y más equilibrio.

Es, por tanto, un presupuesto que permite dar cumplimiento a las líneas fundamentales de actuación de la Consejería de Fomento señaladas, como digo, en dicha comparecencia. De ahí el carácter social e inversor del presupuesto en cada una de las áreas de actuación de la Consejería, con el objetivo de atender a las demandas de los castellanos y leoneses, potenciando, además, las actividades económicas, la generación de riqueza y empleo.

Un presupuesto orientado a la cohesión social y territorial de Castilla y León y al servicio de la mejora de la calidad de vida, del bienestar de las personas y familias de nuestra Comunidad.

Un presupuesto que refleja la apuesta del Gobierno Regional por atender las necesidades en materia de vivienda, el desarrollo de un urbanismo de calidad, el desarrollo tecnológico, el fortalecimiento del transporte y la mejora de las infraestructuras de comunicación.

Para el año dos mil ocho, el presupuesto de la Consejería de Fomento supera los 558 millones de euros. Ello supone un incremento de un 6,52%, casi 36 millones de euros, respecto del presupuesto equivalente de dos mil siete.

Decía que es un presupuesto social e inversor, en la línea ya marcada en la pasada Legislatura. A ese carácter social responde el incremento de los créditos del Capítulo IV, un 66% más que en dos mil siete, para atender fundamentalmente a las líneas de ayuda con un marcado carácter social que gestiona esta Consejería, tales como ayudas al alquiler, programas de nuevas tecnologías como el Conéctate, o las ayudas al transporte deficitario. Y tiene, igualmente, un marcado carácter inversor, en cuanto que la mayor parte del presupuesto, cerca de 502 millones de euros, se destinarán a operaciones de capital: casi 9 de cada 10 euros del presupuesto se destinarán a inversión.

Entro, a continuación, a analizar cada una de las políticas que desarrollaremos en el propio... en el próximo ejercicio dos mil ocho, con arreglo a este presupuesto.

En relación a vivienda y suelo, Señorías, el compromiso social del Gobierno Regional tiene uno de sus grandes retos en la política de vivienda. Nuestro objetivo en esta materia tiene una doble vertiente: de un lado, el desarrollo de una política de vivienda que garantice el acceso a un bien social básico en el desarrollo de la vida personal y familiar, como es la vivienda; y, de otro, la creación de suelo suficiente y adecuado para la construcción de viviendas protegidas, asegurando los equipamientos y servicios necesarios.

Porque, como dije recientemente ante esta Cámara, la vivienda es un derecho de los ciudadanos, que es un deber de las Administraciones, y hacerlo efectivo significa transformar el mundo de los principios en realidades tangibles.

La vivienda es una de las principales demandas de los ciudadanos, y, como tal, continúa siendo una prioridad del Gobierno Regional. Atender a las necesidades de vivienda, especialmente de aquellos colectivos con mayores dificultades, es prioritario para el Gobierno Regional, de ahí, un año más, la importante dotación presupuestaria destinada a la política de vivienda y suelo para la ejecución de las medidas previstas en el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León, y que, de forma coherente con nuestro programa electoral, posibilitará que en esta Legislatura cien mil familias vean facilitado su acceso a una vivienda, al menos veinticinco mil familias al año, a través de actuaciones de promoción de viviendas, de creación de suelo para la construcción de vivienda protegida y de rehabilitación de edificios y viviendas, así como a través de las distintas líneas de ayuda.

Señorías, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil ocho se puede calificar como el presupuesto más social de toda la historia, y a ello, sin lugar a dudas, contribuye el fuerte impulso dado a la política de vivienda y suelo: en dos mil ocho, 187 millones de euros destinados a esta política, lo que supone un incremento de un 29,19%... 21,19% respecto de dos mil siete, a lo que hay que añadir los más de 56 millones de euros que en concepto de beneficios fiscales prevén los Presupuestos para dos mil ocho, derivados fundamentalmente del tipo reducido en los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la adquisición de viviendas por familias numerosas y discapacitados, en la supresión del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las hipotecas de compra de viviendas por los jóvenes y de la supresión de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la compra de viviendas por los jóvenes en el medio rural. Más de 56 millones de euros que preferimos que estén en las familias, en consonancia con la rebaja de la presión fiscal que, año a año, y en la medida de nuestras competencias, viene aplicando el Gobierno Regional en materias que afectan directamente a las personas y a las familias.

Setenta y cinco millones de euros irán destinados a incentivar la promoción de viviendas protegidas, en sus diferentes modalidades, y a potenciar la urbanización de suelo para la promoción de vivienda protegida. Especial esfuerzo inversor que permitirá que a final de dos mil ocho se haya iniciado la promoción de más de nueve mil viviendas protegidas y la creación de suelo residencial a un coste reducido.

Las líneas de ayuda a la vivienda, dirigidas a todos los castellanos y leoneses, y centradas especialmente en los colectivos más necesitados y que mayores dificultades encuentran para acceder a una vivienda, son, un año más, objeto de especial consideración en términos presupuestarios. En dos mil ocho, destinares más de 34 millones de euros a potenciar el mercado de alquiler, a ayudar a los castellanos y leoneses a hacer frente a la compra de su vivienda, a asentar la población en el medio rural y a incentivar la rehabilitación de edificios y viviendas, tanto en el medio rural como en el urbano.

Ello supone un especial esfuerzo presupuestario para la concesión en dos mil ocho de casi veinte mil ayudas, destacando el importante incremento de la dotación destinada al alquiler de la vivienda: más de 10 millones de euros, un 140% más que en dos mil siete, para atender tanto a la tradicional línea de ayudas a arrendatarios como a los programas de fomento del mercado de alquiler. Más de un millón y medio que atenderán las necesidades de vivienda de los afectados por el siniestro de la calle Gaspar Arroyo de Palencia. Y las obligaciones, también, derivadas de los convenios para situaciones especiales de vivienda, atendiendo así al compromiso

asumido por la Consejería en la Estrategia Integral para la Inmigración de Castilla y León.

Todo un conjunto de actuaciones y ayudas dirigidas a la satisfacción de las distintas necesidades de las personas y familias, de todos los castellanos y leoneses en general, y de forma especial de aquellos colectivos con mayores dificultades para acceder a una vivienda: familias numerosas, familias monoparentales, personas con discapacidad, víctimas de la violencia doméstica y los jóvenes.

Jóvenes que, en el marco del Programa de Vivienda Joven de Castilla y León, seguirán contando con ayudas al alquiler de hasta el 40% de la renta, sin límite de tiempo ni de edad. Contarán con mayores ayudas a la entrada para adquirir su vivienda; seguirán contando con el aval gratuito de la Junta de Castilla y León en la constitución de la hipoteca; verán garantizado el pago de la hipoteca en situaciones de desempleo; y contarán con la ayuda de la Junta de Castilla y León para el pago de las hipotecas a tipo fijo.

Además, Señorías, los presupuestos para dos mil ocho permitirán mantener el importante esfuerzo inversor destinado a promover la calidad y diversidad de los espacios residenciales: una dotación de más de 70 millones de euros, que permitirá continuar con la recuperación de los centros urbanos de nuestras ciudades y pueblos, financiando las áreas de rehabilitación, las obras de interés urbanos... urbano en numerosos municipios de la Región y el novedoso Programa de Revitalización del Casco Urbano, de Adquisición de Inmuebles con Valor Arquitectónico en el Ámbito Rural para la rehabilitación y conversión en vivienda protegida. Y también seguir desarrollando las múltiples y variadas actuaciones de protección y recuperación del patrimonio arquitectónico no catalogado. En este sentido, continuaremos atendiendo a las obligaciones derivadas del Programa Arquimilenios II y de la puesta en marcha del Programa Arquimilenios III.

Continuaremos colaborando con las Corporaciones Locales y Obispos de la Región para la conservación de edificios religiosos.

Y destaca el esfuerzo especial dedicado a la financiación de los palacios de congresos de Ávila, Burgos, León, Soria y Zamora, más de 39 millones de euros.

Señorías, el impulso que el Gobierno Regional ha dado a la política de urbanismo y suelo en esta Legislatura, con la creación de una nueva Dirección General encargada de la dirección y gestión de estas materias, tiene también su reflejo en los presupuestos para el ejercicio dos mil ocho: más de 7.000.000 de euros destinados al desarrollo de un urbanismo de calidad en Castilla y León, que permitirán avanzar en la ejecución de un plan carto-

gráfico de nuestra Comunidad Autónoma, tanto desde el punto de vista de producción cartográfica como desde el punto de vista de la divulgación, poniendo a disposición de todos los agentes que actúan en el territorio toda la información, normativa de planeamiento y clasificación urbanística de la Comunidad. Y también seguir colaborando con las Entidades Locales en la redacción y adaptación de su planeamiento urbanístico.

Señorías, como ven, un importante esfuerzo presupuestario e inversor en dos mil ocho para el desarrollo de una política de vivienda orientada a hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los castellanos y leoneses y de una política urbanística al servicio de la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando equipamientos, servicios y espacios libres necesarios.

Por lo que se refiere a la política de telecomunicaciones, en cuanto a política prioritaria del Gobierno Regional para nuestra Comunidad, el 3% del total del gasto público previsto para el año dos mil ocho se destina a la innovación y conocimiento como ejes de futuro. Estos recursos, canalizados a través de las Estrategias de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Estrategia para la Sociedad Digital del Conocimiento, reflejan la apuesta del Gobierno Regional por el desarrollo tecnológico como factor de modernización, de competitividad e innovación en Castilla y León, con un objetivo: la plena incorporación de ciudadanos, empresas y Administraciones a la sociedad de la información.

En definitiva, conseguir la participación de todos en la sociedad del conocimiento contribuye de manera decisiva a la cohesión social y territorial de Castilla y León, garantizando la igualdad de oportunidades de la población que reside en el mundo rural con la que reside en el mundo urbano.

Para el desarrollo de las medidas previstas en la Estrategia Regional para la Sociedad del Conocimiento 2007-2013, la Dirección General de Telecomunicaciones contará en el ejercicio dos mil ocho con una dotación de 29 millones de euros, un 31,43% más que el presupuesto equivalente de dos mil siete, un incremento casi cinco veces superior al que experimenta la Consejería, para atender a la consecución de los tres grandes objetivos que nos hemos marcado para esta Legislatura: la extensión de las infraestructuras y servicios avanzados de telecomunicaciones, el desarrollo pleno de la sociedad de la información y el fomento de los medios audiovisuales.

En dos mil ocho, una inversión de más de 8.000.000 de euros nos permitirá impulsar el despliegue de modernas infraestructuras, incrementar la capacidad de las redes de telecomunicaciones y conseguir una mayor eficiencia y satisfacción en la prestación de servicios públicos.

Más de 3.000.000 de euros irán destinados a la constitución de la red de infraestructuras multiservicios de radiocomunicaciones, que garantice la cobertura de todos los operadores de telecomunicaciones que prestan servicios de telefonía móvil, televisión digital y banda ancha.

Casi 4.000.000 de euros irán destinados a garantizar la extensión de infraestructuras de alta capacidad y el acceso a los servicios de telecomunicaciones en igualdad de condiciones.

Y una dotación cercana al 1.000.000 de euros permitirá el mantenimiento y mejora de los cibercentros en el ámbito rural y la creación de espacios tecnológicos "Iníciate" en los grandes núcleos de población.

La Junta de Castilla y León sitúa a los ciudadanos en el centro de su actuación en materia de la sociedad digital del conocimiento. Por ello, el de ciudadano digital es uno de los ejes fundamentales de la Estrategia Regional para el periodo dos mil siete-dos mil trece. Al desarrollo de las actuaciones centradas en los ciudadanos destinaremos el próximo año cerca de 8.000.000 de euros.

Con una dotación de seis millones y medio de euros, continuaremos la labor de inclusión digital de los ciudadanos, que venimos desarrollando a través del Programa Iníciate.

Impulsaremos las actuaciones y actividades formativas gratuitas dirigidas a todos los ciudadanos y, fundamentalmente, a aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital, promoviendo el conocimiento y la utilización de Internet y las nuevas tecnologías como herramienta de desarrollo personal y profesional.

Y seguiremos impulsando la contratación del acceso a Internet en los hogares, subvencionando parte del coste anual de la conexión. Quiero destacar, en este sentido, el importante incremento de la dotación destinada al Programa Conéctate, línea de ayudas que en dos mil ocho contará con más de 1.400.000 euros.

Con el objetivo de avanzar en el desarrollo de un entorno empresarial digital que haga de nuestras empresas más competitivas, el desarrollo para dos mil ocho recoge... perdón, el presupuesto para dos mil ocho recoge una dotación de más de 1.300.000 euros, destinados el Centro de Supercomputación de Castilla y León -un centro que nos convertirá en un referente en la prestación de servicios en supercomputación a otras Comunidades Autónomas, Universidades, empresas de dentro y fuera de nuestra Comunidad- y a la sensibilización, formación y asistencia en nuevas tecnologías dirigidas a las empresas, especialmente autónomas, pymes y micropymes, para que las empresas aprovechen las nuevas tecnologías en su negocio, conozcan los beneficios de su

presencia en Internet y accedan a los servicios que ofrece Internet para mejorar su productividad; y también, a lo que hay que añadir, la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones, de polígonos industriales, enclaves logísticos, así como Universidades, mediante soluciones tecnológicas de alta capacidad y puntos inalámbricos *wifi*.

Integración de ciudadanos y empresas e integración de los municipios en la sociedad digital del conocimiento. En este sentido, 5.000.000 de euros irán destinados al ámbito local, impulsando la red de municipios digitales, en la que pretendemos se integren las Diputaciones, las capitales de provincia y los grandes municipios de Castilla y León. Un programa que dota a las Entidades Locales de herramientas y servicios de gestión basados en las nuevas tecnologías y garantiza su presencia en Internet, potenciando así el desarrollo social y económico de los municipios.

Como órgano de coordinación de las acciones comunes de los municipios digitales, punto de intercambio de experiencias y puesta en común de nuevas iniciativas en el ámbito local, crearemos la Oficina de Red de Municipios Digitales.

En el marco de la Estrategia Regional para la Sociedad del Conocimiento, impulsaremos, igualmente, los contenidos y servicios digitales, a través de iniciativas como el portal Arte e Historia, y también los Premios Internet, y mediante la realización y divulgación de estudios por parte del Observatorio Regional para la Sociedad de la Información. A ello destinaremos cerca de 400.000 euros.

Finalmente, al impulso del sector audiovisual digital destinaremos 5.000.000 de euros, centrados en la extensión de los servicios de TDT -Televisión Digital Terrestre- y en la creación de una nueva líneas de ayudas -el Programa Adáptate- para que los ciudadanos dispongan en sus hogares de la tecnología necesaria para la recepción de la televisión digital terrestre.

En definitiva, Señorías, un presupuesto que nos permite -como ya señalé en esta Cámara, en mi comparecencia de Legislatura- fomentar, dirigir, desarrollar y coordinar todo un conjunto de medidas que engloban la apuesta decidida del Gobierno Regional por la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad digital del conocimiento.

Quisiera ahora, Señorías, hacer referencia al presupuesto que en el ejercicio dos mil ocho destinaremos a la política de transportes.

El gran impulso que por parte del Gobierno Regional se ha dado en la pasada Legislatura al sector del transporte -en el periodo 2003-2007 el presupuesto se multiplicó por dos- se ha traducido en realidades tan

destacadas como el transporte a la demanda, el impulso a los procesos en curso del transporte metropolitano, el desarrollo del modelo de infraestructuras complementarias del transporte y logística -la Red CyLoG- y la dinamización de los aeropuertos regionales, entre otros proyectos en los que estamos trabajando. Y estas acciones tendrán su continuación y consolidación en dos mil ocho, pues a nadie se le escapa la trascendental importancia que para el desarrollo social y económico de Castilla y León tiene el sector del transporte.

De este modo, el presupuesto para transportes en el ejercicio dos mil ocho superará los 34 millones de euros, recursos que soportan los dos pilares básicos sobre los que se asienta la política, referida al transporte, de la Junta de Castilla y León: en primer lugar, desde la consideración del transporte como un social... como un servicio social básico que ponemos a disposición de todos los ciudadanos; y, en segundo lugar, intentando optimizar al máximo las posibilidades que ofrece la logística, camino este que conducirá a la mejora de la competitividad empresarial y al desarrollo regional.

En una Región tan extensa y con un elevado nivel de dispersión de los núcleos rurales, se hace precisa una adecuada política de transportes que permita mejorar la movilidad y la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en el ámbito rural.

De este modo, en lo referente al transporte público de viajeros, destinaremos 10.400.000 euros al sostenimiento, modernización y mejora de los servicios públicos colectivos del transporte. Concebimos el transporte público con una visión integral, que busca el equilibrio entre provincias y la coordinación de los diferentes modos. Para ello, pretendemos fomentar, extender y modernizar el transporte rural desde una doble perspectiva, centrada en el transporte regular tradicional y en el sistema innovador de transporte a la demanda, manteniendo las líneas de ayuda al transporte de viajeros por carretera, a pesar de ser deficitario, dado su carácter esencial, dado su carácter de función social, teniendo en cuenta la configuración geográfica y humana de nuestra Comunidad, con un elevado número de municipios y una población muy dispersa en el territorio regional; y universalizando el transporte a la demanda, extendiéndolo a toda la Comunidad, sistema que tan importante papel está desempeñando, respondiendo a las necesidades de movilidad de zonas de baja o escasa población, como complemento al transporte rural convencional. En concreto, en dos mil ocho se implantará el sistema en veinte nuevas zonas, que se sumarán a las cincuenta y cinco ya existentes y que están en funcionamiento en las nueve provincias de nuestra Comunidad.

Seguiremos avanzando en el desarrollo de los planes coordinados de explotación del transporte metropolitano, implantándolos en las principales aglomeraciones

urbanas, aprovechando la exitosa experiencia del de Salamanca. Planes que, basados en la reestructuración, reorganización y coordinación de los servicios de transporte urbanos e interurbanos, y en colaboración siempre con las Entidades Locales afectadas, satisface las necesidades de movilidad de los ciudadanos que residen en las ciudades y sus áreas de influencia, garantizando un transporte público eficaz, moderno, de mayor calidad y más sostenible.

Teniendo en cuenta su ineludible función social, continuaremos con nuestra política destinada al mantenimiento de los servicios ferroviarios deficitarios, sobre todo en el ámbito de las zonas periféricas de nuestra Región, manteniendo y reforzando los acuerdos con Renfe y FEVE.

Otro aspecto importante será continuar con el proyecto de poner en valor todos los aeropuertos regionales, apoyando el establecimiento de nuevas rutas aéreas, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, imprescindibles para el desarrollo del comercio y del turismo regional. Estamos consiguiendo que cada vez haya más compañías operando en nuestros aeropuertos, y que cada vez sea mayor en número de rutas que enlazan nuestra Región con el resto de España y de Europa.

Destinaremos, igualmente, más de 4.000.000 de euros a la mejora y modernización de las infraestructuras complementarias del transporte de viajeros, estaciones de autobuses y refugios de espera, principalmente. Las estaciones de autobuses mejorarán su calidad, confort y también la seguridad de los viajeros; y, además, de la mano y con la participación del sector privado, pretendemos que sean factores generadores de empleo y de actividad económica y comercial en los entornos urbanos, contribuyendo a la sostenibilidad económica de las mismas.

Y por lo que se refiere al transporte por cable, continuaremos modernizando y mejorando las estaciones de esquí de la Comunidad, con el objeto que sean instrumentos dinamizadores de las economías de toda la Comunidad, y muy especialmente de las zonas de montaña.

La inversión más importante el próximo año en materia de transportes corresponderá al desarrollo de la Red CyLog «Castilla y León Logística», la red de infraestructuras complementarias del transporte y la logística.

Transporte y logística como elementos fundamentales para potenciar el aumento de la competitividad de las empresas de la región, y para captar nuevas inversiones productivas, favoreciendo la convergencia entre el sector público y privado, bajo una gestión empresarial y autónoma de cada enclave. A ello destinaremos casi

14 millones y medio de euros, asegurando el desarrollo de los enclaves logísticos de la Comunidad y el impulso a la Asociación de Gestoras de Enclaves CyLog, sin perjuicio de la participación del sector privado en los términos establecidos en el modelo.

Red logística que se extiende por toda la Comunidad, comprendiendo inicialmente quince enclaves, y que tiene como objetivo primordial satisfacer las necesidades de infraestructuras del sector productivo y la creación de empleo.

Hasta ahora hemos venido trabajando en la adaptación y modernización de los centros de transporte existentes para que evolucionen hacia enclaves logísticos, con actuaciones en los centros de Aranda de Duero, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Benavente.

En dos mil ocho iniciaremos las actuaciones en los centros de Ávila, Miranda de Ebro, Ponferrada, Soria, Zamora, y el enclave logístico regional. Y canalizaremos la colaboración de la Junta de Castilla y León con las sociedades gestoras de los enclaves a través de la Asociación que coordinará la promoción y el despliegue de la red. Todo ello, para garantizar un desarrollo logístico regional equilibrado y coherente, sin perjuicio del aprovechamiento de las sinergias derivadas de las alianzas estratégicas con otras plataformas logísticas de Comunidades limítrofes y con los puertos marítimos de influencia.

Finalmente, Señorías, la necesidad de contar con una oferta de servicios competitivos y modernos de nuestro sector del transporte exige esfuerzos y recursos públicos que faciliten la incorporación de innovaciones tecnológicas medioambientales y formativas, en la profesionalización de quienes trabajan e invierten en un sector clave y estratégico para la Comunidad. Por esta razón, mantendremos nuestra política de colaboración con las empresas y asociaciones mediante subvenciones en materia de formación, y fortalecimiento de las mismas referidas al sector del transporte, que ascienden a más de 800.000 euros.

En definitiva, un presupuesto para el año dos mil ocho en materia de transportes que satisface un doble objetivo: desde un punto de vista social da respuesta a las necesidades de movilidad en las áreas urbanas y rurales, con una mayor calidad de los servicios y una mejor adecuación de las infraestructuras; y desde un punto de vista económico, seguir desarrollando la Red CyLog, de infraestructuras complementarias del transporte y logística de nuestra Comunidad, impulsando el crecimiento y la competitividad del sistema productivo regional y favoreciendo con ello la llegada de inversiones.

Por lo que se refiere a las infraestructuras de comunicación, Señorías, constituye sin duda uno de los ejes

vitales de la política de esta Consejería. Por ello, el presupuesto para carreteras y ferrocarriles en dos mil ocho supera los 331 millones de euros, evidenciando el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en relación a las infraestructuras de comunicación. A ello tenemos que sumar 100 millones de euros correspondientes a la autovía Valladolid-Segovia.

El objetivo básico de esta política de infraestructuras no es otro que el de continuar modernizando y mejorando la red regional, y a la vez, reforzar muy especialmente nuestra atención a la conservación de la misma, dando continuidad, además, a la política de mejora de la Seguridad Vial.

Todo ello repercutirá no solo en la mejora de la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses, sino también en las propias condiciones del desarrollo regional. Una moderna red de infraestructuras, como todos sabemos, es imprescindible para garantizar un desarrollo económico equilibrado, la integración territorial y la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Por ello, la Junta de Castilla y León no duda en realizar todos los esfuerzos necesarios para situar a nuestra Comunidad al mismo nivel que otras Comunidades, con una superficie territorial inferior. Sirva como ejemplo el compromiso de ejecución de la autovía Valladolid-Segovia, que en un tiempo récord, Señorías, el próximo año estará en servicio en su totalidad.

Todas nuestras actuaciones en materia de infraestructuras se enmarcan dentro de una planificación coherente y racional que nos ha situado en el nivel actual gracias al Plan Regional de Carreteras 2002-2007, y que nos permitirán seguir mejorando y progresando en el futuro con el próximo Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Planificación que va a garantizar la completa vertebración de Castilla y León en el marco no solo del territorio español, sino también de toda la Unión Europea.

El esfuerzo inversor de la Junta nos lleva a incrementar el presupuesto destinado a infraestructuras respecto del ejercicio anterior casi un 5%: 331 millones de euros, como paso previo al nuevo Plan Regional de Carreteras para el periodo 2008-2020, actualmente en redacción, que prestará una atención prioritaria a la modernización de los tres mil cuatrocientos kilómetros de la red complementaria local y a la conservación de nuestro patrimonio viario. Y más del 92% del presupuesto destinado a inversión, más de 306 millones de euros. Más de 148 millones de euros para la modernización de la red de carreteras, con el objetivo de tener la red principal autonómica en unas condiciones de seguridad y confort realmente excelentes; 112 millones y medio de euros serán destinados a actuaciones de conservación, sobre todo de la red regional, y a garantizar unos niveles adecuados de seguridad. Cumplimos así los compromisos adquiridos en la mesa del diálogo

social en materia de infraestructuras, que nos llevarán a alcanzar, en dos mil quince, los 115 millones de euros destinados a la conservación de carreteras, algo que está muy presente en la redacción del nuevo plan 2008-2020.

Destinaremos más de 20 millones y medio de euros a la mejora de las carreteras de titularidad de las Entidades Locales, afianzando la línea de colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones para la mejora de la red local y provincial.

La seguridad vial seguirá siendo eje fundamental de la política de carreteras. A ello destinaremos 17 millones y medio de euros, una dotación que permitirá, de un lado, continuar con la ejecución de las medidas que en materia de seguridad vial venimos realizando, y que están dando como resultado la reducción de los índices de peligrosidad, de accidentalidad y de mortalidad en nuestras carreteras; y de otro, la puesta en marcha del programa específico de protección de motociclistas. Programa pionero en nuestro país, al que en dos mil ocho destinaremos cerca de 2.000.000 de euros para iniciar la colocación de sistemas de protección en los tramos de mayor concentración de accidentes de motoristas, y la sustitución de los postes doble T por postes tubulares, menos agresivos, en las actuaciones que llevemos a cabo en las carreteras de nuestra red.

Finalmente, una inversión superior a los 6 millones y medio de euros en infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias. Continuaremos con las actuaciones de supresión de pasos a nivel en carreteras de titularidad autonómica, a ello destinaremos 4 millones de euros con la finalidad de seguir reforzando la seguridad vial de las mismas. Y seguiremos, Señorías, colaborando con el Estado: en las actuaciones urbanas necesarias para la integración del ferrocarril y la llegada de la alta velocidad, y en la financiación de las expropiaciones para la construcción del nuevo aeropuerto de Burgos. Un presupuesto, Señorías, que es sensible y conocedor del importante papel que una adecuada red de infraestructuras supone para un territorio como el de Castilla y León.

En conclusión, un presupuesto que, en la línea del Presupuesto de la Comunidad, sigue la senda del crecimiento: es expansivo, es coherente con el programa electoral y el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta, es social, y es modernizador e impulsor del crecimiento económico mediante la inversión. Un presupuesto, Señorías, para las personas y las familias de Castilla y León.

Un presupuesto que, en la línea de lo señalado en mi comparecencia de Legislatura, desarrolla una política de vivienda que garantiza el acceso a la misma, profundiza en la creación de suelo suficiente y adecuado para la construcción de vivienda protegida; apuesta por el desarrollo tecnológico como factor de modernización, de competitividad e innovación de Castilla y León;

fortalece el sector del transporte y la logística, y avanza en la mejora de las infraestructuras de comunicación.

Un presupuesto, Señorías, con el que se atienden las demandas y necesidades de nuestra tierra, con un único objetivo: el bienestar y el desarrollo de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Antes de dar la palabra a los señores y señoras Portavoces, les ruego que comuniquen a esta Mesa si los Grupos Parlamentarios tiene alguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. A Victorina Alonso la sustituye Fernando Benito; a Manuel Fuentes, María Blanco; a Inmaculada Larrauri, Rosario Gómez del Pulgar; a Pascual Fernández, Mónica Lafuente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Pedro Muñoz Hernández sustituye a Jesús Berzosa González, y Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a Luis Domingo González Núñez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señores Portavoces. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Silván, buenas tardes también.

Bueno, con relación al año pasado y con relación a su comparecencia de hace un mes, yo creo que más o menos es una continuación de lo mismo, ¿no? Y, de verdad, resulta difícil hacer valoraciones o plantear cuestiones que no hayamos podido plantear hace un mes; coincide en el tiempo tan cercana la comparecencia para informar sobre las actuaciones de la Consejería en la Legislatura con la comparecencia para informar del presupuesto que no hay grandes novedades o grandes cambios.

Pero, no obstante, yo sí quiero plantear cuatro o cinco cuestiones que me interesa saber, muy alejadas de las grandes cifras y de los grandes números, y de lo que sube, lo que baja, las partidas que ascienden, las que descienden, los porcentajes; muy alejado de eso, yo quiero hablarle de cuestiones concretas, y, más que nada, ni siquiera son observaciones, son preguntas, ¿no?, o cuestiones que me han llamado la atención en el presupuesto. Y también, digo, a los efectos también de que lo sepa la señora Presidenta, que este va a ser la única intervención; esperaré luego a la respuesta del Consejero, pero luego sin utilizar la dúplica y la réplica. De modo que, con eso, lo que digo es que, lo que me quiera contestar, solo va a tener una oportunidad. Así que no lo deje para después, que no estaré.

Bueno, vamos allá. En primer lugar, mire, yo quería que me explicase, con relación al Palacio de Congresos de León, el Presupuesto contempla una partida presupuestaria de 2.000.000 de euros, 2.000.000 de euros para el año dos mil ocho; el proyecto, lo que le corresponde a la Junta, en total, para financiar ese proyecto de Palacio de Congresos en León, si no me equivoco, son 28 millones de euros, solo se consignan 2.000.000 de euros para el año dos mil ocho, y yo quiero saber por qué tan poco. ¿Es que el proyecto se va a retrasar mucho? ¿Es que, en el año dos mil dos, con esos 2.000.000 de euros va a ser suficiente? ¿Es que no tienen confianza en que el Partido Socialista lo vaya a impulsar, y, por tanto, consignan esta cantidad de forma testimonial, sin perjuicio de que a lo largo del ejercicio pueda haber modificaciones presupuestarias para incluir esta cantidad? Es decir, ¿por qué, de 28 millones que tienen que poner ustedes, solo en el año que viene van a consignar 2.000.000 de euros para el Palacio de Congresos de León?

La misma cuestión o el mismo planteamiento para la integración del ferrocarril en León. La Junta forma parte de la sociedad León Alta Velocidad, y, sin embargo, solo se consignan 750.000 euros. Contrasta, por ejemplo, con apuestas importantes como la de Burgos, que no es nueva de este año, ya también en ejercicios anteriores había consignaciones importantes, 16 millones en Burgos, por ejemplo. ¿Por qué solo para la integración del ferrocarril en León, en el año dos mil ocho, 750.000 euros? ¿Es que tampoco creen ustedes que en el año dos mil ocho haga falta más dinero porque no vayan a avanzar las obras a tal ritmo que sea necesaria una mayor cantidad de dinero? En fin, me gustaría que me diera su opinión y su impresión sobre... sobre este tema, porque a lo mejor tiene que ver con plazos de ejecución, ¿no?

Y otra cuantía que nos parece escasa -tan escasa que ni siquiera sabemos para lo que es- es la partida en cuanto a infraestructuras de carretera de accesos a San Glorio. Hay un epígrafe en el Presupuesto que pone

"accesos a San Glorio", yo tardé en verlo, por cierto, no lo vi ni el día que di la rueda de prensa, pero ahora ya sí lo vi; pero es tan pequeño que es como si no lo hubiera visto. Accesos a San Glorio... como todo el mundo sabe, San Glorio tiene los accesos a construir; no es mejorar ni ampliar, es crear nuevas carreteras, ¿no? Bueno, solo se contemplan 200.000 euros. Me parece que esto, como no sea para anteproyectos o para proyectos, o para papeleo, no tiene ningún sentido. Hoy lo entiendo un poco más, después de la Con... después de que la Consejera de Medio Ambiente, el otro día en el Pleno, me respondiese a la pregunta que le hice, y con lo que nos respondió, vemos que hay para largo, que va para largo el tema de San Glorio: hay que acabar las subdirecciones, hay que hacer toda la tramitación para declarar proyecto regional. En definitiva, ¿es por esto, es porque el año que viene en San Glorio no va a haber prácticamente nada y lo único que se va a poder hacer, en cuanto a carretera se refiere, en cuanto a accesos se refiere, son papeles, estudios informativos?

Esto en cuanto a partidas que tienen poca consignación presupuestaria.

Partidas que me llaman la atención, mejor dicho, ausencia de partidas que me llaman la atención. Pues mire, por ejemplo, a pesar de que la Junta siempre ha prometido y ha anunciado volver a reconsiderar el tema de la Vía de la Plata, el ferrocarril de la Vía de la Plata, un año más no vemos ninguna... ninguna asignación para este proyecto, ya está descartado por parte de la Junta la posibilidad de reabrir el ferrocarril de la Ruta de la Plata.

Por otra parte, un proyecto que también se ha vendido en todos los programas electorales municipales en León -pero todos los Partidos además- es la integración del ferrocarril de vía estrecha, el ferrocarril de FEVE en León, y el acceso también a través de este ferrocarril al campus universitario. Sin embargo, año tras año, a pesar de que se contempla en todos los programas electorales, también en el del PP, no hay consignación presupuestaria para este proyecto. ¿Por qué?, le pregunto yo.

Con respecto al aeropuerto de León, no he visto ninguna asignación tampoco; sin embargo, sí hay una partida que se denomina "promoción del transporte aéreo", una partida que está sin provincializar, y que, además, contempla 4.792.000 euros. Me gustaría saber, en concreto, a qué se va a destinar este dinero, en qué va a consistir esa promoción, de qué aeropuertos o cómo se reparte entre los distintos aeropuertos. En definitiva, que me concrete un poco más este... este tema.

Y una última cuestión. Mire, este año... otros años recordará que yo criticaba -este año también- la utilización de los fondos del Plan del Carbón como fondos propios de la Junta; y su Consejería, junto con la de Medio

Ambiente, pues, eran los que capitalizaban la mayor parte de los fondos del Plan del Carbón; de manera que, por ejemplo, en las cuencas mineras ustedes no se gastaban un euro en carreteras, por ejemplo, porque todo lo hacían con dinero que procedía del fondo del Ministerio de Economía para el Plan del Carbón, ¿no?

Sin embargo, bueno, este ejercicio veo que hay más dinero en otras Consejerías, como pueda ser Cultura, por ejemplo; muchos museos se van a hacer con dinero del Plan del Carbón. Pero, sin embargo, ¿podría usted cuantificar... tiene el dato de cuánto dinero de su Consejería procede del Plan del Carbón, y, por tanto, cuáles son los fondos propios de la propia Consejería?

Y yo creo que con esto es suficiente, si me contesta a todas estas cuestiones, muy concretas, que le acabo de plantear, me doy por satisfecho. Y ya le digo que como no voy a intervenir después y, por tanto, no habrá tampoco posibilidad de réplica, le ruego que sea lo más explícito posible en sus respuestas, y así, pues nos iremos informados, por lo menos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, compartiendo turno con su compañero, doña María Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Bienvenido de nuevo, señor Consejero. El Presupuesto de la Junta, el Presupuesto general, asciende a 10.384 millones de euros, con una subida del siete y medio por ciento con respecto al año dos mil siete. El total del presupuesto de Fomento -ya ha fijado la cifra en su comparecencia- se incrementa con respecto al dos mil siete un seis y medio por ciento, un 6,52 para ser más exacto, que está por debajo de la subida general del Presupuesto.

En términos generales, lo primero que salta a la vista, y que nos parece una injusticia, es la distribución provincial que hace su Consejería del presupuesto. Salvo que exista una poderosa razón de peso y que espero que hoy pueda... nos pueda justificar, todas las provincias guardan una proporción más o menos similar, pero alguna triplica el presupuesto con respecto al resto de las provincias. En lo referente a inversiones reales, se repite la situación: el porcentaje de reparto vuelve a ser desproporcionado entre las provincias. Diferencias en el Presupuesto general de más de veintinueve puntos, y, en concreto, en el de Fomento, de... diferencias de veinte puntos.

Mire, señor Consejero, usted representa a toda la Comunidad, es Consejero del Gobierno de Castilla y León, por lo tanto, debe de ser justo, equitativo y racional con todos los castellanos y leoneses, y no plantear

estos desequilibrios presupuestarios y estos desequilibrios en las inversiones entre las diferentes provincias. Porque, con esta política de repartos, pues lo único que provoca son desequilibrios territoriales, aumenta las diferencias de renta y riqueza entre unas provincias y otras, amplía la brecha del desarrollo económico y social entre los diferentes territorios de nuestra Comunidad, no corrige desequilibrios regionales, margina los territorios, restringe los derechos a los ciudadanos en función del lugar de residencia de ellos... de estos y no favorece el desarrollo económico y social equilibrado de los pueblos y comarcas de Castilla y León.

En el presupuesto de gastos, las operaciones de gasto corriente se incrementan un 13,58%, muy por encima de la subida general del Presupuesto -le recuerdo, el 7,5%, y de la subida de su Consejería, el 6,5%- y muy por encima del incremento de inversiones. Esto solo tiene una lectura: gastan más que invierten. Y, desde luego, manteniendo esta política, no tiene mucho futuro a largo plazo que el gasto general supere las inversiones productivas.

Con respecto a las transferencias corrientes de su Consejería, destinan cantidades escasas a pagos, subvenciones, transferencias. Por ejemplo, tiene una partida de ayuda a aeropuertos dotada con 100.000 euros, me parece una cuantía mínima; o, por ejemplo, para modernización del sector de transportes, 600.000 euros, que también es una cuantía mínima.

Con respecto a las operaciones de capital, 501 millones de euros; esto supone el 85,75% del presupuesto, y se destina -como bien sabe- a financiar actuaciones inversoras ejecutadas directamente por la Consejería o efectuadas por las Corporaciones Locales, entidades y particulares, a través de diferentes líneas de ayudas y subvenciones previstas en los presupuestos. Los fondos para financiar estas operaciones de capital se obtienen del Fondo de Compensación Interterritorial, una aportación que realiza el Estado con unas cuantías importantes, los Fondos Feder, transferencias finalistas de capital procedentes en su totalidad de la Administración del Estado -que crecen un 19,08%, y, para la Consejería de Fomento en concreto, se incrementa en un 14,14% con respecto al año dos mil siete-, iniciativas comunitarias, los Fondos Míner o la financiación autonómica.

Es evidente que la procedencia de los fondos europeos destina... que los fondos europeos que se destinan a Castilla y León sigue siendo importante, con una subida casi del 15%; así como es importante la aportación de la Administración General del Estado, que mantiene su compromiso con esta tierra, que mantiene su compromiso con Castilla y León. Más de la mitad de su incremento presupuestario se debe al aumento de las transferencias del Estado.

Pero la Junta no tiene igual comportamiento ni con las Diputaciones ni con los Ayuntamientos. Fomento

destina veinticuatro millones y medio al Fondo de Compensación Territorial, sin embargo, contempla carreteras que están incluidas en el Plan Regional que deberían incluirse en el presupuesto general, no en un fondo especial como este, que lo único que pretende es compensar los desequilibrios territoriales. No hay partidas añadidas para este fondo, salvo lo que usted determina en el presupuesto general.

Mire, de las partidas que... o actuaciones que contemplan en este fondo que superan el millón de euros, pues a Ávila le corresponde una, cero a Burgos, una a León, una a Palencia, cero a Salamanca, una a Segovia, dos a Soria, dos a Valladolid, cero a Zamora. Si excluimos del presupuesto general el Fondo de Compensación Regional, los fondos europeos, los programas, los planes sectoriales, convenios y las medidas contra la despoblación y demás... demás fondos que originan ingresos, ¿qué nos quedaría del presupuesto general de la Consejería de Fomento?

Con respecto a las carreteras e infraestructuras, definitivamente estos presupuestos le dan el espaldarazo completo, le dan la estacada final y mortal al Plan Regional de Carreteras. No han cumplido con las expectativas programadas, no han cumplido con los compromisos presupuestarios previstos y no han cumplido con las actuaciones que pretendían. En definitiva, no han cumplido con el Plan Regional de Carreteras. Nos han engañado durante siete años a todos los castellanos y leoneses.

El presupuesto de carreteras sube solamente un 5,09%, muy por debajo de la subida del Presupuesto general y muy por debajo del incremento, también, del presupuesto de su Consejería. Contemplan solamente doscientos dos kilómetros de acondicionamientos, trescientos sesenta kilómetros de mejora y doscientos... y seiscientos dieciséis de refuerzos, lo que hace un total de mil ciento setenta y tres kilómetros. Con una red de once mil cuatrocientos veinticuatro kilómetros que tiene nuestra Comunidad, creo que se quedan muy cortos en actuaciones de carreteras.

Con respecto a los ferrocarriles y a aeropuertos, presentan una variación negativa con respecto al año dos mil siete del -13,53% en infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias. Poco van a mejorar el mantenimiento y el refuerzo y los convenios con Renfe y con FEVE. Dentro de los Planes de Cooperación Local, destinan al Programa de Cooperación Local Sectorial para ayudas a aeropuertos -le repito de nuevo- los 100.000 euros, que nos parece muy escaso; y, además, lo dotan sin provincializar, de manera que no sabemos a qué aeropuerto se va a destinar esta... esta cuantía. Con tan escaso presupuesto, desde luego, poco van a promover y a incentivar los aeropuertos de la Comunidad.

Con respecto al transporte de mercancías, viajeros y ferroviario, la subida con respecto al ejercicio pasado es

solo del 4,56%, un incremento por debajo, de nuevo, de la media de la Consejería y del Presupuesto general, lo que indica el poco compromiso de la Junta para con el transporte.

De los cinco objetivos básicos que persiguen el incremento de la seguridad, la atención a los usuarios y cargadores, la apuesta por la calidad, el impulso al transporte público de viajeros y el transporte a la demanda, la promoción de la Red CyLoG, difícilmente van a tener, con este poco incremento, actuaciones concretas para estos cinco objetivos.

Sin embargo, en el presupuesto para promoción y ordenación del transporte, sí hay una variación... tiene una variación negativa del 17,11%; van a invertir cinco... dos millones y medio de euros menos.

Y, por otra parte, en infraestructuras complementarias de transporte, donde incluimos los enclaves logísticos de la Red CyLoG, suben un 22,74%.

Mire, señor Consejero, nos parece bien, nos parece bien que ponga en marcha cuanto antes la Red CyLoG es una red fundamental para el desarrollo logístico, económico y empresarial de nuestra Comunidad, pero no como remodelación o... o adaptación de los actuales centros de transporte; que no sea una reconversión de los centros de transporte a... o una evolución, como ha dicho en su comparecencia, y sí sea una nueva infraestructura, porque son complementarios.

De cualquier manera, como siga restando fondos a la promoción y ordenación del transporte, cuando tenga lista y en marcha la Red CyLoG, pocos transportistas tendrá en esta Comunidad para darle utilidad.

Con respecto a las telecomunicaciones, el presupuesto que presentó en el año dos mil siete marcó tres grandes objetivos, no muy distintos a los que ha marcado de nuevo para los presupuestos del dos mil ocho: en primer lugar, pues, la universalización de las infraestructuras de telecomunicaciones y acceso a los servicios de la sociedad de información, que todos los municipios de Castilla y León cuenten con servicios de acceso a Internet de alta capacidad; en segundo lugar, la plena incorporación de los ciudadanos y las empresas a la sociedad digital del conocimiento; y, en tercer lugar, el impulso y desarrollo de la administración electrónica. Imagino que tendrá que renovar estos tres compromisos; igual que los transfiere el año dos mil siete al dos mil ocho, tendrá que transferirlos también al dos mil nueve, ya que ha quedado su trabajo y su gestión muy lejos, en el dos mil siete, de conseguirlos; y me temo que se repita de nuevo en el dos mil ocho.

Por otra parte, las medidas que contempla el plan especial contra la despoblación, Fomento participa en cinco medidas que afecten a telecomunicaciones,

transportes e infraestructuras viarias. La medida quince afecta a los centros de transporte, la Red CyLoG, los puertos secos; la medida dieciocho corresponde a telecomunicaciones. La medida cincuenta y tres que, por cierto, no tiene cuantificación económica; esta es una medida curiosa, porque hace referencia a la ordenación del territorio para Ayuntamientos y... y la tiene sin cuantificar. Pero fíjese lo que dice la medida: "Medida cincuenta y tres. Antes de junio del dos mil seis, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León un proyecto de ley sobre directrices esenciales del territorio, en el cual se contemplará la definición de los ámbitos geográficos funcionales". Señor Consejero, antes de junio del dos mil seis. Yo me hubiera ahorrado el texto y el compromiso, porque poner en presupuestos para el año dos mil ocho una medida que deberían haber cumplido antes de junio del dos mil seis no tiene mucho sentido, y más, además, si, encima, como es el caso, la ponen sin cuantificar. Y, por otra parte, al final, esta medida lo que va a hacer es subvencionar a los Ayuntamientos y facilitar a los Ayuntamientos la elaboración y adaptación de los instrumentos de planeamiento general que determina la ley. Está bien como medida, está bien como cumplimiento si se hubiera cumplido en su día en cualquier caso, siempre tienen todo el año dos mil ocho para cumplirlo, pero, desde luego, lo que no está bien es que esto sea una medida para luchar contra la despoblación en Castilla y León. La medida cincuenta y seis, en la que también colabora su Consejería, hace referencia a la red de infraestructuras de alta capacidad. La medida cincuenta y siete, al transporte, ordenación del transporte, y carreteras. Y la medida cincuenta y ocho, a la banda ancha, teléfono, radio y televisión. Un total destina su Consejería a las medidas contra la despoblación de cuarenta y dos millones y medio de euros.

Pero, mire, plataformas logísticas, puertos secos, Red CyLoG, si todo esto ya está en el presupuesto general, ¿dónde está la medida especial, a mayores, y añadida, y el compromiso de su Consejería contra la despoblación? ¿Acaso es que antes de aprobar el Plan contra la Despoblación en estas Cortes no había Red CyLoG, no había... no había centros de transportes, no había políticas orientadas al impulso de la sociedad digital del conocimiento, no se prestaba apoyo al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, no se participaba en las sociedades de alta velocidad, no había transporte a la demanda? Dígame, señor Consejero, qué aporta su Consejería como novedoso fuera del presupuesto general, fuera de la actuación ordinaria y de gestión de su Consejería a la lucha contra la despoblación en esta Comunidad.

Porque, por esa regla de tres, cualquier partida del Presupuesto general de la Junta o cualquier partida de su presupuesto concreto de Fomento, pues, puede servir como medida contra la despoblación. Por lo tanto, no necesita meter cinco medidas; puede meter todo su presu-

puesto inversor en medidas contra la despoblación. Podría haber destinado el presupuesto total de Fomento, los... la cuantía global, como medida contra la despoblación. Díganos dónde está el compromiso presupuestario hoy añadido de su Consejería para financiar las medidas contra la despoblación. Por el momento, nada más, señora Presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, señora doña María Muñoz de la Peña. Ahora tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez, rogándole brevedad en su intervención.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Parece ser que siempre nos toca a los nuevos. Señor Consejero, Señorías, buenas tardes.

Con carácter previo a cualquier consideración, debo decirle, señor Consejero, y así se lo he querido entender, que unos presupuestos generales, en materia de vivienda, deben constituir la garantía política que asegure a los ciudadanos la consideración de su derecho a acceder y disfrutar de una vivienda digna como una prioridad pública de carácter esencial.

Y, en este objetivo, como no podía ser de otra manera, el destinatario final de la política de la Consejería en esta materia debería desvelar en los Presupuestos generales, sin la ayuda de la ingeniería financiera, qué recursos habrán de aplicarse a la promoción de viviendas de gestión pública, cuántos a la gestión privada, cuántos en cada ciudad y en cada núcleo rural, cuántos recursos van a aplicarse para favorecer el acceso a la vivienda a grupos sociales singulares, cuántos a la creación de registros que puedan gestionar de forma transparente la adjudicación de toda la oferta de vivienda, cuántos al análisis riguroso de las necesidades reales en materia de vivienda y suelo, de manera que, en definitiva, los presupuestos puedan servir para conocer de forma singularizada y categorizada las medidas que objetivamente resulten necesarias para ajustar los recursos a las necesidades de la población.

Contrariamente, sus presupuestos, siguiendo la estrategia formal de años anteriores, constituyen un extraordinario ejercicio de confusión, apto para ocultar a la sociedad el escaso interés de este Gobierno para solventar los problemas reales de la vivienda en Castilla y León; o, lo que es peor, la incapacidad de su Consejería para solucionarlo.

Baste recordar, a este respecto, como dato comparativo que revela elocuentemente el escaso esfuerzo, en términos de inversiones reales, que la Consejería dedica al capítulo de la vivienda, cuyo presupuesto total es solamente un 1% superior al de arquitectura. ¿Podemos deducir, señor Consejero, que la política de vivienda no constituye una prioridad respecto de otras de su Conseje-

ría, como la de arquitectura? Los ciudadanos difícilmente podrán entender -dicho con todos los respetos al patrimonio cultural- que en muchos de los municipios de la Comunidad se dediquen cuantiosos recursos a la rehabilitación de iglesias y parroquias al tiempo que no se lleva a cabo ninguna actuación de promoción de viviendas sometidas a un régimen de protección. Los ejemplos, señor Consejero -en aras a una necesaria brevedad-, pueden encontrarse sin dificultad alguna en sus propios presupuestos.

Pero si los presupuestos evidencian la falta de prioridad del programa de vivienda en el marco global de la política de su Consejería, si por algo se caracterizan especialmente, al margen de cualquier otra consideración, es por demostrar fehacientemente su capacidad para engañar al conjunto de los ciudadanos, acreditando una vez más su fraudulenta contradicción en los... entre los compromisos que sistemáticamente divulgan en los medios de comunicación con sus programas reales de gestión. Efectivamente, recordando el compromiso del señor Presidente de la Comunidad de promover ocho mil actuaciones anuales en el conjunto de la Comunidad, debe destacarse que los presupuestos, según se refleja en el Capítulo VI, de inversiones, resultan aptos únicamente para la promoción de quinientas actuaciones aproximadamente, lo que supone, además de un grave engaño a los ciudadanos, una política en el mejor de los casos continuista, como la de ejercicios anteriores; y, lo que es más grave, en otros, claramente regresiva.

Baste decir, al respecto, que se mantiene el mismo número de viviendas de promoción directa, se reducen el número de viviendas incluidas en los Programas ARI, se reduce el número de actuaciones en el Programa Arquimilenios, y no se contempla con carácter creíble ninguna promoción de vivienda en alquiler o para grupos sociales singulares; al menos así se deduce, lejos de cualquier interpretación subjetiva, de su Memoria Descriptiva (en lo que, por cierto, se sigue ocultando, como en el ejercicio anterior, la localización de las actuaciones, probablemente para ocultar también el evidente sectarismo del que sigue haciendo gala su política presupuestaria).

Señor Consejero, los 10 euros por cada ciudadano de Castilla y León que usted dedica en sus presupuestos a la política de vivienda son uno de los mayores fraudes de la historia de esta Comunidad Autónoma. Los presupuestos de su Consejería, incluido el conjunto de las inversiones consignadas por Gical, en una Comunidad que necesita promover cien mil viviendas en los próximos diez años, diez mil al año, permitirán la construcción de mil unidades, aproximadamente, en el presente ejercicio, frente a las treinta y cinco mil actuaciones necesarias para paliar la demanda de vivienda joven, seis mil la de emigrantes, veinticinco mil para la modernización del parque de viviendas protegidas o seis

mil las que se necesitan para atender a los colectivos singulares, entre otras actuaciones prioritarias para la próxima década.

¿Sabe usted qué multiplicador habría que aplicar a sus presupuestos para alcanzar los objetivos anunciados por el señor Presidente de la Comunidad? Tendrían que multiplicarse por quince para paliar las necesidades reales. Haga usted las cuentas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, señor Villaverde. Por el Grupo Parlamentario Popular, y también compartiendo turno, tiene primeramente la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, bienvenido; bienvenido todo su equipo. Señor Consejero, en nombre del Grupo Popular, quiero manifestarle nuestro total respaldo al proyecto de los presupuestos que usted nos presenta hoy, por entender que se trata de una distribución de los recursos económicos de su Consejería muy oportuna.

Hoy le hemos escuchado dirigirse con nuestros medios económicos a las necesidades más acuciantes de la sociedad castellano-leonesa en materia de infraestructuras. Entendemos que estos presupuestos experimentan un aumento muy positivo respecto de los del año anterior. Entendemos que estos presupuestos suponen una apuesta por la innovación y el conocimiento en las telecomunicaciones, consiguiendo a través del I+D+i llegar cada vez más a nuestras empresas para provocar en ellas esa modernización que les haga más competitivas, para, llegando al sector más débil de nuestro tejido empresarial, y mediante la incorporación del desarrollo tecnológico, fortalecer cada vez más su existencia.

Entendemos que es una apuesta por llegar también al resto de los ciudadanos, y, mediante una correcta información, ofrecerles nuevas oportunidades, sobre todo a los ciudadanos de nuestros pueblos... nuestros pueblos, para que, a través de esas comunicaciones, existan cada vez menos diferencias de posibilidades de desarrollo con relación al mundo rural.

Coincidimos plenamente, señor Consejero, con su pretensión de, a través de las telecomunicaciones, conseguir reducir las distancias tan abundantes en nuestra región, reducir las diferencias de oportunidades entre nuestros ciudadanos, conseguir la máxima modernización de nuestras empresas para tener acceso a nuevas metas.

En definitiva, a través del desarrollo tecnológico, incidir en la corrección de las desigualdades más señaladas de la sociedad de Castilla y León. Utilizar modernidad para eliminar desigualdad. Intención noble

en el que, por supuesto, señor Consejero, tiene todo nuestro apoyo.

Coincidimos plenamente con usted en su apuesta por revitalizar el sector del transporte. Repercute, por supuesto, positivamente en los pueblos más dispersos, en la utilización de los más necesitados, como es el caso del transporte a la demanda, que cumple una gran función en el mundo rural, sobre todo entre nuestros mayores. Es el ejemplo más claro de la necesidad que existe en que las Administraciones intervengan en los transportes de nula rentabilidad económica pero de muy importante rentabilidad social. Repercute muy positivamente también en la... en las ciudades, por supuesto, reduciendo el tráfico de nuestras urbes, y apostando por el ahorro energético y el respeto al medio ambiente. Y, por supuesto, es cuestión de importancia máxima su intención de continuar fomentando los aeropuertos regionales dotándoles de cada vez más servicios que permitan ampliar las posibilidades empresariales, sobre todo del sector turístico y de nuestra Comunidad en general.

Bien, estas cuestiones importantísimas, sobre todo las mejoras en el transporte, han sido recogidas en diferentes intenciones electorales de nuestro Grupo, por lo tanto, estamos muy de acuerdo en que se presupuesten partidas tan importantes como la que nos ha relacionado para acometerlas inmediatamente.

En cuanto a las infraestructuras, señor Consejero, los millones de euros destinados a este fin hablan por sí solos de la apuesta de la Consejería por la red regional de comunicaciones y la importancia que tiene esta... en esta extensa región una red de infraestructura lo más moderna posible. En este sentido, presenta partidas presupuestarias preferentes para la autovía Valladolid-Segovia, para la correcta modernización de la red, para su correcta conservación, para la seguridad vial -una atención especial a los accidentes de motoristas-, para la colaboración con las Entidades Locales -tan necesaria en nuestra Región-, para la infraestructuras ferroviarias y aeropuertos, y una posible colaboración con el Gobierno de la Nación, aunque muchas veces no sea posible.

En definitiva, señor Consejero, tiene usted el apoyo del Grupo Popular para llevar adelante este presupuesto sobre infraestructuras, porque nos parece coherente y proporcionado con las necesidades y los medios con que cuenta el Gobierno de Castilla y León. Y felicitamos a... le felicitamos a usted y a su equipo por este trabajo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para compartir turno tiene la palabra don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta. A pesar de su benevolencia, no voy a

consumir el tiempo. En primer lugar, agradecer al señor Consejero de Fomento y a todo su equipo la comparecencia en esta sede parlamentaria para explicar lo que van a ser los presupuestos de su Consejería para el próximo ejercicio dos mil ocho. Y, además, también un doble agradecimiento por la claridad y la concreción de su exposición.

En la parte alícuota del tiempo que me corresponde, como Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Vivienda, voy a referirme exclusivamente, y como es lógico, a los presupuestos en materia de vivienda y suelo. Mire, son muchas las reflexiones a las que me ha... me lleva su intervención, su exposición presupuestaria, pero me referiré solo a algunas de ellas, a las que me han despertado un especial interés.

En primer lugar, decirle y destacar la consonancia de su exposición con respecto al programa de gobierno, al programa electoral con que el Partido Popular se presentó a las elecciones autonómicas celebradas en el pasado mes de mayo. Y, en segundo lugar, destacar la coherencia de esta presentación con el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León y de su comparecencia ante la Comisión... la doble Comisión de Infraestructuras y... y Vivienda, creo recordar, que el pasado día trece de septiembre.

Mire, he repasado los presupuestos de una manera global, y nadie puede discutir de que tienen un marcado carácter social. Se tienen en cuenta los Capítulos IV, Capítulo VI y Capítulo VII. Pero mucho más marcado este aspecto si nos detenemos en las políticas de vivienda y de suelo, porque, entre otros motivos, ponen en marcha algunos de aquellos programas, de aquellas políticas que fijaron, que acordaron los dos Grupos Parlamentarios mayoritarios de... de estas Cortes, en la... en la anterior legislatura, en la lucha contra la despoblación. Hablo de políticas encaminadas a la emancipación de los jóvenes, a las promociones públicas de vivienda, al incremento de ayudas para la adquisición de viviendas de promoción pública, al fomento de líneas de ayuda para la construcción de viviendas rurales en determinadas zonas, etcétera.

No se puede negar, por otra parte, porque es una realidad incuestionable, que en España existe un grave problema para acceder a la vivienda. Eso es incuestionable. Por una parte, el precio se ha disparado, los tipos de interés están sometidos a una constante subida en los últimos años, mientras que los salarios han perdido poder adquisitivo. Esto, desde nuestro punto de vista, es debido a unas políticas erróneas, no precisamente de esta Administración Autonómica. Ante esta situación, los ciudadanos necesitan soluciones y necesitan políticas activas como las que usted anunció en su día y que hoy, con medidas concretas, ha quedado plasmadas en estos presupuestos que nos presenta.

Su propuesta de presupuestos son políticas en estas materias que van encaminadas realmente a facilitar, a todos los castellanos y leoneses que lo necesiten, el acceso a una vivienda en propiedad, que es fundamentalmente donde se centra la demanda de los ciudadanos. Y, también, a proteger a las familias de la escalada de los tipos de interés y a impulsar el alquiler para los ciudadanos que opten por este régimen de vivienda. Y, desde luego, no se puede abordar este problema sin tomar en consideración lo que usted ha dicho y las medidas que han tomado en unión y junto con la Consejera de Hacienda -y que ya han sido anunciadas también-, fundamentalmente en la reducción de los impuestos que gravan la compra de vivienda, que se quedan rebajados casi hasta desaparecer, fijándose un tipo del 0,01% tanto en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, como usted ha señalado, y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la compra de vivienda en el medio rural por un joven, por una persona de una edad inferior o, como tope, los treinta y seis años.

Esto, junto con el tipo reducido en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para la adquisición de viviendas por familias numerosas y discapacitados, y la eliminación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las hipotecas de compra de vivienda por jóvenes, hace que los bolsillos de los ciudadanos, de los castellanos y leoneses, se vean con un ahorro a mayores superior -como usted ha dicho- a los 60 millones de euros. Esas, Señoría, esas, señor Consejero, son políticas acertadas en estas materias; nada cicateras -como otras-, y que, en definitiva, lo que buscan es el bienestar de los ciudadanos.

A esto hay que añadirlo, porque no quiero dejar de significarlo, la supresión del también anunciado Impuesto de Donaciones, a partir del día uno de enero de dos mil ocho, que creo que hará multiplicarse el ahorro de las familias.

Es muy importante destacar que, si en años anteriores se hacía un especial énfasis en que el incremento en materia de vivienda y suelo era de un 9%, ahora creo que debería de figurar en el cuadro de honor de la Consejería, ¿eh?, el incremento tan impresionante, porque es auténticamente espectacular, del 21,19% en materia de políticas de vivienda y suelo. Y no podemos dejar de destacar el tremendo incremento de las cantidades destinadas al alquiler de vivienda, nada más y nada menos que más de un 140% con respecto a dos mil siete, fundamentalmente para ayudar a los arrendatarios y al fomento del mercado de alquiler.

Con estos presupuestos, señor Consejero, que usted nos presenta, está colocando la preocupación de la vivienda, del problema de la vivienda, para el Gobierno Regional en un primerísimo lugar, y está creemos que, al mismo tiempo, colocando la preocupación de los

castellanos y leoneses por el acceso a la vivienda en un lugar que cada vez va a ir descendiendo de puesto.

Quiero destacar nuevamente, aunque ya lo hice con anterioridad en la comparecencia del mes de septiembre, el acierto en la creación de una nueva Dirección General, la de Urbanismo y Política de Suelo, porque creo que va a tener un papel fundamental para dirigir y administrar las materias de desarrollo urbanístico en nuestra Comunidad Autónoma, de sus grandes ciudades y de sus núcleos rurales.

Es un presupuesto coherente -para ir terminando- razonable, oportuno, eminentemente social e impulsor del crecimiento económico. En definitiva, enfocado al bienestar, con mayúsculas, de las personas; que, en definitiva, es de lo que realmente se trata. Esto sí que es mirar de frente a los problemas de la vivienda, esto sí que es acometerlos de una manera definitiva y poner soluciones encima de la mesa.

Señor Consejero, tendrá nuestro apoyo a la hora de aprobar estos presupuestos, porque los que nos presenta creemos que son audaces, congruentes y -lo que es más importante- eficaces en pro de que la vivienda sea un derecho real y efectivo para todos.

Ante este ambicioso proyecto, le animo a cumplir los objetivos marcados, de igual manera que se ha hecho, con creces, en anteriores ejercicios. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Represa. El señor Consejero tiene la palabra para contestar todas las cuestiones aquí planteadas por todos los Portavoces.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Señorías. Atenderé o intentaré, al menos, dar cumplida respuesta a cada uno de los planteamientos que han hecho Sus Señorías, y además por el orden en que lo han expresado y manifestado.

Y en ese sentido, al señor Otero, a mi querido amigo y paisano, gracias por el tono y gracias también por la claridad en su planteamiento, y gracias también por... bueno, pues, haber decidido, unilateralmente, no tener otra oportunidad para contestar, aunque el derecho le asiste en todo momento. Y espero que, teniendo en cuenta las respuestas concretas a sus preguntas también concretas, tenga en ese sentido satisfecho, bueno, pues, su inquietud.

Coincidencia con la comparecencia de Legislatura. No podía ser de otra manera. Si por algo se caracteriza un presupuesto de Legislatura, y por supuesto un presupuesto parcial, anual, en este caso correspondiente al año dos mil ocho, en un claro ejercicio de responsabili-

dad política y de coherencia, es que haya esa coherencia con un programa global de Legislatura.

Hablaba... y paso a responderle concretamente a cada una de las cuestiones, hacía referencia a la partida presupuestaria correspondiente al Palacio de Congresos. Estamos en el año dos mil siete, finales del año dos mil siete, próximos a iniciar ya el año dos mil ocho, cuyos presupuestos debatimos en este momento. Si no recuerdo mal, si no recuerdo mal, el Consejo de Ministros celebrado en la ciudad de León fue en julio del año dos mil cuatro, casi cuatro años después de aquel Consejo de Ministros, en el que, al más alto nivel, Presidente del Gobierno de España, el señor Rodríguez Zapatero, y Presidente de la Comunidad de Castilla y León, nuestro Presidente Juan Vicente Herrera, convinieron, acordaron el compromiso firme de contribuir a la ejecución de una serie de palacios de congresos, y en este caso del Palacio de Congresos de León; con un compromiso que la Junta ha mantenido en estos cuatro años -cuyo proyecto ha estado silente, y que mantiene ahora y reitera ahora- de contribuir a ese 40% de financiación, de la misma manera que el Gobierno de España se comprometió a aportar el otro 40%, quedando el 20% restante a... bueno, pues, a responsabilidad y compromiso del Ayuntamiento de la ciudad de León.

Hoy, el Palacio de Congresos de la ciudad de León, por parte de la Junta de Castilla y León está esperando a una respuesta del Ministerio de Industria. Después de las PNL aprobadas en estas Cortes, después de las cartas remitidas personalmente al Ministerio de Industria, después de preguntas al Senado, hoy la Junta de Castilla y León no sabe absolutamente nada de ese compromiso del Gobierno de España de cofinanciar el Palacio de Congresos de León. Pero, fieles a esa coherencia, al compromiso en su día asumido, la partida presupuestaria de... correspondiente a los palacios de congresos recoge la del Palacio de Congresos de León en una cantidad, que consideramos que, sin tener todavía conocimiento de ese proyecto, conocimiento de ese Palacio de Congresos, es una cantidad ajustada, porque son unos Presupuestos los que presenta y quiere... que presenta la Junta de Castilla y León y aprobarán estas Cortes, en todo caso, rigurosos, y no quieren ser ni presupuestos confusos ni presupuestos ficticios, sino pegados a la realidad; y la realidad hoy del Palacio de Congresos es tal y como se la he trasladado. En todo caso, confiamos en el cumplimiento de ese compromiso por parte del Gobierno de España.

Integración del ferrocarril, la partida presupuestaria correspondiente que habla de los 750.000 euros. Bueno, estamos usted y yo frecuentemente en León, y a veces incluso nos hemos encontrado en la propia estación de León, y ojalá esa estación, más pronto que tarde, pueda recibir con todos los honores, con todos los reconocimientos a los que idearon el proyecto, a los que ejecutaron y

quieren... porque no están quieren ejecutar el proyecto en el tramo Valladolid-León, recibamos todos ese tren de alta velocidad.

Pero la realidad es hoy la es: el compromiso de la Junta de Castilla y León con la integración del ferrocarril, o la incorporación del tren de alta velocidad en las diferentes capitales, está fuera de toda duda. Formamos parte de la Sociedad hoy constituida ya en la ciudad de Valladolid, y formamos parte de la Sociedad hoy constituida ya en la ciudad de León con una aportación presupuestaria, comprometida, firme y rigurosa; no formamos parte de otras sociedades, porque todavía no se han constituido por impedimentos que se escapan a la Junta de Castilla y León. Y la partida presupuestaria será adecuada al ritmo de las obras.

E insisto en esa coherencia, insisto en ese rigor y en... insisto en la no ficción de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y en concreto de la Consejería de Fomento a la hora de plasmar en un documento cifrado las partidas correspondientes y coherentes, y coherentes.

Creo... Por cierto, esta mañana he estado en la ciudad de León, y los medios de comunicación me han sometido a una... me han planteado una pregunta de que si mañana iba a llegar el tren de alta velocidad a León. Perplejo me quedé. Al parecer, bueno, pues el tren, por la vía convencional, pues va a estar mañana en el... en la estación de... de León, adelantándose al veintidós de diciembre.

Hablaba de los accesos a San Glorio, hablaba también y me planteaba los accesos a San Glorio. Usted conoce tan bien como yo cuál es la situación de San Glorio desde el punto de vista administrativo, también desde el punto de vista del compromiso de las instituciones y de la Administración Autonómica con ese proyecto que sí va a ser el AVE... que sí va a ser el AVE de la montaña leonesa, el AVE del desarrollo y del crecimiento de la montaña leonesa. Pero también dice y sabe y yo he tenido la oportunidad de subir andando, porque no se puede subir hoy de otra manera que para llegar a lo que va a ser el... el circo de la plataforma de esquí hoy no hay ningún acceso. Y para invertir y para ejecutar esas inversiones, hay que realizar los estudios previos para decir, entre otras cosas, por dónde puede ir o por dónde podremos ascender y subir a San Glorio desde la carretera nacional. Y esa es la partida presupuestaria que refleja esos estudios previos de viabilidad, esos estudios previos informativos, para decir, en una primera, primerísima, fase el por dónde y el hasta dónde. Es una vía nueva, de nueva creación; no estamos actuando sobre una vía ya material y que, bueno, pues esté en el terreno.

Bueno, la Vía de la Plata, a mí me gustaría que, en vez de estar aquí hoy el Consejero de Fomento estuviera

la Ministra de Fomento, por ejemplo, y respondiera... y respondiera a esa pregunta, ¿no? El compromiso asumido de reabrir la Ruta de la Plata fue asumido por el actual Gobierno de España, y esa es la realidad. Ahí sí que no hay estudios, ahí sí que no hay traviesas, ahí lo único que hay es una vía férrea cerrada. Y no recuerdo... y no quiero recordar quién la cerró, pero está en la mente de todos. Y, además, una línea que está ahí parada y que había un compromiso, entre otros documentos, en un Plan del Oeste, en un Plan del Oeste.

Integración del FEVE en la ciudad de León. Ojalá estuviera aquí la Ministra de Fomento y pudiera también contestar. Y ojalá pudiera también estar el Ministerio... el... el Ayuntamiento de León y pudiera contestar. Estamos hablando de una actuación de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Disculpe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor, para poder escuchar las palabras del señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Estamos hablando de una actuación eminentemente... bueno, pues con una trascendencia, lógicamente, supralocal o supramunicipal, pero en una integración del ferrocarril en la ciudad de León, con un componente de una línea férrea de titularidad estatal. Esas dos Administraciones algo nos tendrán que trasladar no solamente a los ciudadanos leoneses, a través de los medios de comunicación, sino también a los responsables de las instituciones del cómo, del cuándo, del cómo y de todo lo que suponga la integración, o la posible integración del ferrocarril de vía estrecha en la ciudad de León.

Aeropuertos. Bueno, la red aeroportuaria de nuestra Comunidad Autónoma en los próximos meses se va a incrementar con un nuevo aeropuerto, el aeropuerto de Burgos. Y la red aeroportuaria existente en la actualidad, pues los datos de conexiones, los datos de pasajeros y los datos de compañías aéreas y de operadores que desarrollan su actividad en los aeropuertos de toda la Comunidad, y muy especialmente en el aeropuerto de León, por el que se interesaba, bueno, pues, desvelan... o, mejor dicho, demuestran ese compromiso, en este caso por parte de la Junta de Castilla y León y también por parte de la Administración del Estado. Estaría bueno que esa vía de... que esa pista de aterrizaje y de despegue, iniciada hace más de cuatro años, no tuviera... no hubiera tenido esa... esta continuidad en estos cuatro años. Podemos disfrutar, a finales de este año o a primeros del próximo año, de una... de un

aeropuerto que reúne las características y las condiciones para que las compañías aéreas sigan fijándose en el aeropuerto de León. Y ahí vamos a estar y ahí vamos a seguir estando desde la Administración Autonómica, fomentando y promocionando nuestros aeropuertos como un instrumento y como un elemento de dinamización económica, y también de puesta en valor de nuestra riqueza económica, de nuestra riqueza cultural, de nuestra riqueza turística.

En todo caso, señor Otero, muchísimas gracias por el tono y la forma de hacer el planteamiento de su intervención.

En cuanto a la señora Muñoz, igualmente, muchísimas gracias por el tono, muchísimas gracias por su exposición.

Hombre, hablaba... y yo creo que quise entender en su intervención una mezcla, supongo que no voluntaria, de... de datos del Presupuesto de la Junta, del presupuesto de la Consejería de Fomento. Creo... sí, sabemos todos que esta mañana la Consejera de Hacienda ha presentado el Presupuesto de la Comunidad, ese presupuesto global del que, lógicamente, una parte es el... la... la Consejería de Fomento, cuyo presupuesto he tratado de explicar a Sus Señorías. Y, en ese sentido, las características del mismo están claras: es un presupuesto... y yo creo que, además, se refleja claramente, en la Consejería de Fomento y a lo largo de mi intervención he tratado de transmitir esa idea de un presupuesto eminentemente inversor y un presupuesto eminentemente social: esos 9 de cada 10 euros destinados a la inversión reflejan esa característica. Y la política de transportes, la política de telecomunicaciones y ¿cómo no? la política de vivienda, sin olvidar también la de infraestructuras, tienen un marcado carácter social, que está reflejado en las cifras, en los más de 585 millones de euros, ese incremento del 6,52% respecto al ejercicio anterior, que tiene... va a gestionar la Consejería de Fomento, con ese objetivo en las distintas áreas de las cuales tenemos la responsabilidad todo el equipo directivo que me acompaña.

El tan traído y llevado... la tan traída y llevada cuestión de la provincialización y del reparto. Yo, me gustaría decirle al respecto que, efectivamente, una parte del presupuesto está provincializado y que otra parte del presupuesto está sin provincializar. Pero, al final del ejercicio presupuestario, todo el presupuesto está provincializado, porque todo el presupuesto tiene una aplicación en el territorio. Y, lógicamente, los presupuestos obedecen a unas necesidades objetivas, a unas necesidades de los diferentes territorios, a unas diferentes... a unas necesidades, en definitiva, de las distintas provincias que componen nuestra querida Comunidad Autónoma, con arreglo a criterios objetivos y con arreglo a criterios de necesidad; en todo caso, a unos criterios que tienden a atender las necesidades de los ciudadanos

que viven en cada una de las provincias, partiendo de una realidad: sin privilegio ninguno, sino con unos criterios objetivos -insisto- y unos criterios equitativos en función de esas necesidades.

Una... unos presupuestos de la Consejería de Fomento, igual que el del resto de Consejerías, igual, en definitiva, que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, que tiene esa triple finalidad de integrar, cohesionar y vertebrar nuestra Comunidad Autónoma, las nueve provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma. Y, en ese sentido, es un presupuesto equilibrado y que -insisto- atiende a esas necesidades.

Hablaba de las infraestructuras de... atendiendo a la... al nivel de inversión. Yo creo que... que la... la... la expresión ahí fue diferente, porque al mismo tiempo hablaba de espaldarazo y al mismo tiempo hablaba de estocada. Yo creo que, entendiendo un poco lo que quería decir, hombre, yo creo que hablar de más de 300 millones de euros de inversión, de inversión pura y dura, si me permiten la expresión, en infraestructura viaria y ferroviaria, es, en todo caso -y hago suyas... o hago mías sus palabras-, un espaldarazo a la realidad hoy de Castilla y León, que es la mejora y la modernización de nuestra red viaria y de nuestra red ferroviaria en cuanto a la colaboración y a la cooperación con los titulares de las líneas férreas, fundamentalmente con el Estado a través de los distintos convenios de Renfe y FEVE, que a lo largo de estos años han demostrado que esas infraestructuras ferroviarias que -y en la mente de todos está- son en sí mismas deficitarias, cumplen una función social en todos los territorios y, en consecuencia, cumplen una función social o eminentemente social, o más social si cabe, en un territorio como el de Castilla y León con sus especiales características de extensión, ¿eh?, de dispersión también de población, y que debemos todos continuar en ese ritmo de inversión. Y nosotros, la Junta de Castilla y León no cierra líneas, no suspende servicios de esas líneas férreas, ni suspende rutas como la anterior ruta de la Plata, ni cierra esas rutas. Es el titular de la infraestructura férrea... ferroviaria, en este caso, el Estado. Esa es... esa es la realidad.

De los aeropuertos: traslado o transcribo lo que le he dicho también al señor Otero. Tres más uno aeropuertos, dentro de unos meses será el cuarto aeropuerto con arreglo a unos compromisos asumidos a una ejecución de obras y también a una promoción ya de nuestros aeropuertos que está surtiendo sus efectos y ahí están las cifras de pasajeros, ahí están las cifras de conexiones nacionales e internacionales de nuestros aeropuertos que demuestran esa apuesta clara, ese compromiso inequívoco por nuestra red aeroportuaria.

En cuanto al transporte en general, hablaba de la... el transporte por carretera y mezclaba también el transporte como actividad económica ligada a la... a la logística.

En primer lugar, hay dos partes bien diferenciadas en los presupuestos y en la política que se está desarrollando desde la Dirección General de... de Transportes, que es, por un lado, el transporte público de viajeros por carretera y por ferrocarril, como un derecho de todos los ciudadanos a esa movilidad, a esa accesibilidad, y por otro lado, el transporte y la logística... o la logística que englobaría los dos conceptos más propiamente dicho como un elemento al servicio del sector productivo, al servicio de la generación de riqueza y la generación de empleo. Las dos cuestiones están perfectamente definidas y en mi intervención he hablado de números, he hablado de cifras que demuestran ese compromiso, por un lado, con la movilidad de todos los ciudadanos, vivan en ciudades a través del transporte metropolitano, vivan en entornos rurales a través de seguir manteniendo el transporte rural en sentido general y muy especialmente el transporte a la demanda que nos ha permitido en estos últimos dos años bueno pues poner en servicio determinadas zonas en las que antes no había transporte rural, y que nos va a permitir continuar implantando y desarrollando en la totalidad del territorio de nuestra Comunidad Autónoma ese sistema novedoso y pionero que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León en los últimos dos años, cual es el transporte a la demanda. Y en ese sentido, yo creo que los presupuestos, esas cifras reflejan esos dos compromisos como líneas fundamentales.

En cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones. Mire, el incremento de la Dirección General de Telecomunicaciones, el incremento en los presupuestos, lo he dejado de manifiesto en mi intervención y a ella me remito. Las... los objetivos de la política de telecomunicaciones en lo que a la Junta... en lo que a la Consejería de Fomento le refiere en este caso es... es clara, ¿no?, es, por un lado, llegar a todos los lugares, teniendo en cuenta las condiciones y las circunstancias de nuestra Comunidad Autónoma, y para ello hemos desarrollado, estamos desarrollando esos programas concretos de llegar a todos los sitios, llegar a todos los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, entre otros, el programa de banda ancha; y, por otro lado, la utilización de las nuevas tecnologías. De nada nos sirve hacer inversiones en una -y lo vamos... lo voy a trasladar de una forma más gráfica-, porque cuando hablamos de infraestructura de telecomunicaciones, todo el mundo parece perderse, como no se ven... pero están ahí, el esfuerzo inversor está ahí. Y de nada serviría hacer un esfuerzo inversor en una carretera si no van vehículos o no circulan vehículos. Pues de la misma manera, ¿eh?, ocurre en las telecomunicaciones. Y por eso esa doble actuación o esa línea también de actuación en el uso, en el fomento, en la formación previa para el uso de las nuevas tecnologías. Y no lo dice el Consejero de Fomento, no lo dice la Junta de Castilla y León, lo dicen los datos de instituciones y de organismos nacionales, públicos, estatales, que demuestran cuál era la situación de partida de nuestra Comunidad Autónoma hace cuatro

años, y cuál es la situación hoy actual en materia de telecomunicaciones, y el saldo... el salto cuantitativo y el salto cualitativo... cualitativo, bueno, pues refleja esa apuesta que va a continuar en los próximos años, como no podía ser de otra manera, y que permita a Castilla y León estar en los puestos de cabeza en cuanto a nuevas tecnologías se refiere.

En cuanto al señor Villaverde y su intervención centrada en la política de vivienda y... y suelo, decirle dos cosas: que me agrada sobremanera escucharle o hacer suyas mis palabras en la intervención de que la vivienda es un derecho de todos los ciudadanos, de todos los castellanos y leoneses y a la vez es una obligación de todos los responsables públicos y políticos, absolutamente de todos. Bien, es un punto de encuentro en el que tendremos y seguiremos profundizando, y en este sentido yo creo que las partidas presupuestarias destinadas y dedicadas a la política de vivienda y suelo como una política prioritaria de la Junta de Castilla y León para los próximos cuatro años, y, más concretamente, para el ejercicio dos mil ocho, está clara y determinada. No creo que refleje confusión alguna, salvo que no haya voluntad de entender que los datos que he dado en mi intervención y que voy a repetir ahora, ¿no?, esos presupuestos van a atender a veinticinco mil familias en Castilla y León en el año dos mil ocho, que en materia de vivienda, de suelo, de rehabilitación y de líneas de ayuda, pues van a verse, bueno, beneficiadas y favorecidas en su acceso a la vivienda. No creo que sea un dato confuso hablar de la promoción en el ejercicio presupuestario de más de ocho mil... nueve mil viviendas protegidas, no creo que sea confuso hablar de un importante incremento del presupuesto en las líneas de ayudas a la vivienda, con el objetivo de conceder en el año dos mil ocho casi veinte mil ayudas. Yo creo que son datos que reflejan un presupuesto acorde, un presupuesto real y que trata de ajustarse a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. Y en ese sentido, bueno, pues considero que son, en la misma línea que los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, coherentes con ese objetivo.

He querido entender -y espero que haya entendido yo mal- que no apoya la conservación, o que no ve bien, la conservación y la recuperación de nuestro patrimonio arquitectónico. Yo, categóricamente le digo que nosotros sí. Y la apuesta... y la apuesta es indudable y los presupuestos están ahí, nuestro patrimonio arquitectónico que se nutre de nuestros edificios arquitectónicos en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, que se nutre de nuestras ermitas, que se nutre de nuestras iglesias, que se nutre de nuestros palacios, que se nutre de tantos y tantos elementos arquitectónicos que componen pues nuestra riqueza cultural, patrimonial, de Castilla y León. Nosotros sí, y los presupuestos lo reflejan.

Hablaba de inversión en vivienda, de operaciones corrientes... Mire... -de ayudas a la vivienda,- efectivamente,

el Capítulo IV no es inversión pura y dura en términos contables, en términos presupuestarios, pero el Capítulo cuarto... o IV, también es inversión en el sentido del objetivo al que la política de vivienda tiende en este caso, que es a facilitar el acceso a la vivienda a través de esas ayudas al alquiler, como podríamos hablar de las ayudas a las nuevas tecnologías a través del programa Conéctate, a través de otras muchas ayudas que reflejan ese capítulo, más de 6.000.000 de euros: de inversión en términos contables, no; pero de beneficio de los ciudadanos, sí.

En todo caso, considero que son unos presupuestos, los de la vivienda, que obedecen a un objetivo claro, cuantificado -se lo he señalado en mi intervención y se lo he reiterado en esta... en esta segunda-, y que obedece a una planificación, a un Plan Director de Vivienda y Suelo que se está desarrollando; y vuelvo a hacer uso de palabras, y de expresiones y de datos que no son de la Junta de Castilla y León y, en consecuencia, del Consejero de Fomento, sino del Ministerio de Vivienda. Y ahí están los datos objetivos que dicen que Castilla y León es una de las primeras Comunidades Autónomas... -y son datos oficiales- de las primeras Comunidades Autónomas en el grado de cumplimiento del Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009. Ahí están, e insisto: no son datos nuestros, no son datos de la Junta de Castilla y León.

Y en todo caso, son unos presupuestos, los de la política de vivienda y suelo, como el resto de áreas, que están pegados a la realidad, que conocemos cuáles son las dificultades, y para esas dificultades ponemos a disposición créditos presupuestarios; dificultades tanto en pueblos como en ciudades, no... no distinguimos, no distinguimos.

En cuanto a la intervención del señor Rodríguez Lucas y del señor Represa, como responsables, y representantes y Portavoces, en este caso del Grupo del Partido Popular, que, lógicamente, sustenta al Gobierno, sustenta a la Junta de Castilla y León, agradecerle, igualmente, ese tono, y agradecerle también, pues, ese reconocimiento; que no es un reconocimiento a la labor de un determinado Consejero, sino que es un reconocimiento a un programa que va a desarrollar la Junta de Castilla y León en los próximos cuatro años, y que, como bien decían en sus intervenciones, es un presupuesto coherente con ese programa al que hace escasos meses sometimos a consideración y ha obtenido el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León.

Y, lógicamente, en virtud de esa coherencia con ese programa electoral, la coherencia subsiguiente con el Discurso de Investidura como marco, como eje fundamental de estos cuatro años, y como eje también de la política que va a desarrollar la Consejería de Fomento.

Destacar una cuestión que se ha planteado, que pasa a veces desapercibida cuando hablamos de inversiones y

cuando hablamos de presupuestos, que son los beneficios fiscales. Yo quiero que hagan, bueno, pues un pequeño... una pequeña reflexión acerca de lo que supone los beneficios fiscales, en este ejercicio presupuestario, de 56 millones de euros que están -si me permiten la expresión- en el bolsillo de las familias y de los ciudadanos de Castilla y León para atender a las necesidades que ellos consideran prioritarias en su familia, en sus propias personas, y que también contribuyen a la riqueza, contribuyen al crecimiento y contribuyen al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y la Legislatura pasada nos presentamos con unos objetivos, en materia fiscal, claros y concretos, que tuvieron su resultado final en la supresión del Impuesto de Sucesiones; ahí está, es una evidencia constatable, real, de hecho. Y este... esta Legislatura nos hemos presentado también con un programa de reducción de la presión fiscal, que ya en el primer ejercicio de Legislatura ha tenido su aplicación práctica con la supresión de determinados impuestos, como he tenido la oportunidad, yo, mínima, en parte de exponer, y esta mañana ha tenido la oportunidad la Consejera de Hacienda de exponer a Sus Señorías. Pero, insisto, 56 millones de euros de beneficios fiscales.

Coherencia, inversión y presupuestos eminentemente sociales son las tres premisas, o tres puntos fundamentales, del presupuesto de la Consejería de Fomento, como han reflejado en su intervención, y que -insisto- tratan de tener ese referente en el programa, en el contrato formalizado y firmado con los ciudadanos de Castilla y León en mayo de este mismo año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, y rogando brevedad -esta vez sí-, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Seré breve, o, al menos, intentaré ser breve. Mire, señor Consejero, no creo haber mezclado los datos; en cualquier caso, la única referencia a datos comparativos que he hecho ha sido hacer referencia a que el crecimiento del presupuesto de su Consejería está por debajo del crecimiento del presupuesto general, sin más.

Por otra parte, en la referencia de la provincialización y de los repartos, la referencia que le hago es que, más o menos, mantiene las provincias equilibradas, pero de pronto, pues, alguna provincia no guarda la proporción y multiplica por cuatro o aumenta por cuatro la diferencia con el resto de las provincias. Esto nos parece injusto, y entendemos que esto provoca desequilibrios territoriales.

Mire, no son unos presupuestos expansivos, no son unos presupuestos proporcionales y equitativos... [toses] ...

umentan las diferencias territoriales de renta y riqueza, no contribuyen a la... [toses] (Perdone, Presidenta).

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): No se preocupe. Si quiere, estese unos segundos a que se le pase. También puede usted plantear que el turno de su compañero Portavoz, si va a intervenir el señor Villaverde, que lo haga ahora...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Bueno, creo que puedo continuar). ... no, no contribuyen a la... a la integración, a la cohesión, y no contribuyen a la vertebración de nuestro territorio.

Mire, su presupuesto sufre continuas modificaciones a lo largo del ejercicio económico, modificaciones que terminan siendo siempre a la baja, e invirtiendo menos de lo que presupuestan. Gastan más e invierten menos. En la ejecución, le restaron inversiones reales por importe de 5,9 millones de euros, casi 6 millones de euros que dejaron sin invertir.

En lo que respecta a infraestructuras, mire, quiero decirle que la Junta no puede cerrar líneas ferroviarias, porque no tiene líneas ferroviarias que cerrar; entonces, difícilmente las va a cerrar. Pero, desde luego, el Partido Popular tampoco las abre.

Con lo que respecta a infraestructuras, según su presupuesto, mire, harán menos carreteras nuevas y harán menos kilómetros. En obras de acondicionamiento y trazado y plataforma, harán más obras, sí, pero en menos kilómetros con respecto al año dos mil seis y con respecto al año dos mil siete.

No han presupuestado ni una sola autovía y ningún desdoblamiento: cero autovías en el año dos mil ocho para Castilla y León, cero desdoblamientos para las carreteras en el año dos mil ocho en Castilla y León.

Con respecto a la mejora de plataforma y firme, plantean el... igual número de obras que el año pasado, pero ciento cincuenta y un kilómetros menos. Con respecto a refuerzo y renovación de firme, plantean más obras, pero en menos kilómetros, casi cien kilómetros menos.

Variantes de población, más de lo mismo: disminuyen con respecto al año dos mil seis y al año dos mil siete. Igual pasa, igual ocurre con la eliminación de los pasos a nivel, que también disminuyen con respecto al año dos mil seis y al año dos mil siete.

En cuanto a telecomunicaciones, mire, señor Consejero, es cierto que los fondos que destina... se han destinado a la sociedad digital del conocimiento se han incrementado de manera importante y considerable estos años, pero tiene que reconocer conmigo que

partíamos de cero, partíamos de nada; por lo tanto, es evidente que haya necesitado una aportación considerable y haya tenido un crecimiento importante. Sin embargo, aún está lejos de cumplirse el objetivo planteado, el objetivo que planteó en su comparecencia de compromiso de gobierno para estos cuatro años; el objetivo que planteó para estos... para estos años, pero también el objetivo que planteó la Legislatura pasada para tener... tener conseguido durante el año pasado, que era que todos los castellanos y leoneses tuvieran acceso a la sociedad de la información. Y esto sabe bien que no es así, que muchos municipios de nuestra Comunidad no tienen conexiones a Internet, no tienen cobertura de telefonía móvil, no ven canales... determinados tipos de canales... de canales de televisión y tienen dificultades en el acceso a la sociedad de la información.

Entonces, en tanto en cuanto estos objetivos... y le recuerdo: son sus objetivos de gobierno, fueron sus objetivos de gobierno la Legislatura pasada y son sus objetivos de gobierno en este momento, en tanto estos objetivos no se logren, el dinero que destina siempre será poco.

Mire, entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que, tal y como plantea, dice que responden a su programa de gobierno, pero no van a aumentar la población, estos presupuestos no aumentarán la población; no va a mejorar y no va a conseguir un aumento en la economía; ni va a equilibrar territorialmente nuestra Comunidad. Desde luego, no lo consigue; ni la integración ni la cohesión ni la vertebración del territorio.

No es un presupuesto, entendemos, comprometido con Castilla y León, comprometido con las necesidades que plantea en este momento Castilla y León, no apuesta con firmeza por el desarrollo de las infraestructuras, y lo único que fomenta el presupuesto de Fomento en nuestra Comunidad es la Comunidad de dos velocidades.

Solamente espero que, con el escaso presupuesto que ha planteado, lo cumpla, no lo modifique; y en el caso de que tenga que modificarlo, modícalo... modíquelolo al alza, pero en ningún caso a la baja. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, señora Muñoz. Para compartir el turno, don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ha entendido usted mal. Yo la comparación que hacía con respecto a arquitectura no es que la menospreciase para... en absoluto; incluso me parece escasa. Pero en un problema tan grande como es el de la vivienda, que lo reconocemos -lo ha reconocido usted, lo reconozco yo y lo reconocen casi todos los ciudadanos de Castilla y León-, yo creo que esa pequeña diferencia, ese porcen-

taje del 1%, bueno, pues se podía haber incrementado muchísimo más. Era, sencillamente... o sea, para nada, en absoluto. Y, si no, mi propio compañero José Ignacio Benito me tiraría de las orejas; es indudable.

Yo... hay... tenemos una diferencia y unas discrepancias siempre en materia de cifras. Yo espero que, antes de que acabe la Legislatura, tengamos un punto de confluencia, porque yo la verdad es que lo que estoy haciendo es sumar, sumar las cantidades y las cifras que me salen del Capítulo VI en arquitectura y vivienda. Y las viviendas que me salen son quinientas sesenta y siete viviendas como inversiones reales, quinientas sesenta y siete viviendas. Si a esas quinientas sesenta y siete viviendas le ponemos las que ustedes nos plantan en Gical, quinientas cincuenta y cuatro, salen mil cien viviendas, y son mil cien viviendas. Que usted me dice en un momento dado que... que, efectivamente, también está el Capítulo IV, de acuerdo, pero hay una notable diferencia entre ayudas y subvenciones y lo que son el edificio y las necesidades que tiene para la construcción de un edificio.

Y yo creo que, por ese camino, difícilmente usted puede, en un momento dado, cumplir con los objetivos que nos marcó el Presidente de la Junta de Castilla y León: ocho mil viviendas al año no me salen por ningún sitio.

Y, entonces, como antes me entendió mal, voy a tratar... voy a hacerle unas preguntas para concretar exactamente mis necesidades informativas. Vamos a ver.

¿A los ciudadanos de Castilla y León, podemos concluir que, como se ha anunciado reiteradamente por el Gobierno, en el próximo ejercicio, se van a promover ocho mil actuaciones en materia de vivienda protegida? Si así fuera, dígame, a tenor de los presupuestos, cuál es la cantidad media que se va a aplicar desde la Junta a cada actuación.

Y haciendo referencia a Gical... Por cierto, pensaba que se iba a hacer... y nos ha comunicado eso. Bueno, pues se lo... entonces es una pregunta que se la dejo para después. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Alfredo Villaverde. Para compartir turno, en otro turno de réplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, don Rubén Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Renunciamos, señora Presidenta, al turno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de

Procuradores que no hayan intervenido... Disculpen. Para un turno de dúplica, el señor Consejero tiene la palabra, para contestar al Grupo Parlamentario Socialista.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Y, siguiendo sus indicaciones, seré breve, muy breve.

Bueno, yo creo... yo creo que en mi anterior intervención ha quedado plasmado y puesto de manifiesto la no provincialización del presupuesto si no es obedeciendo a criterios objetivos y a criterios de necesidad, buscando, precisamente, como ha acabado Su Señoría sus palabras, ¿no?, esa vertebración, esa cohesión y esa integración. Presupuestos expansivos... tan solo analizar la evolución de estos últimos años del Presupuesto de la Comunidad y de la Consejería de Fomento yo creo que reflejan ese carácter.

Hablaba de modificaciones presupuestarias. Mire, estamos en el año dos mil siete, analizando el presupuesto del dos mil ocho, y lo que tenemos hoy ya oficial es el dato de la ejecución presupuestaria del año dos mil seis, y el del año... la ejecución presupuestaria de la Consejería de Fomento en el año dos mil seis se elevó al 97,74% del presupuesto. No digo más respecto a la ejecución de la Consejería de Fomento.

En cuanto a las infraestructuras, quienes no cerramos somos nosotros. Ojalá pudiéramos abrir las líneas férreas que se haya... que se han cerrado, y ojalá pudiéramos impulsar nuevos servicios. Estoy convencido que, a partir del mes de marzo del próximo año, eso será una realidad con un nuevo Gobierno en el Palacio de la Moncloa. Porque... porque sí, y lo digo... y lo digo claramente, porque por sus hechos les conoceréis, y les conoceremos, y nos conoceremos: quién ha abierto/quién ha cerrado vías férreas, y quién ha puesto en marcha líneas férreas modernas y líneas férreas de futuro, y quién ha continuado con esa ejecución.

Y en cuanto a ferrocarril se refiere, ahí está. Y nosotros, lógicamente, no podemos abrir ninguna vía por... férrea, ferroviaria, porque no es de nuestra titularidad; como tampoco podemos intervenir -que ojalá pudiéramos haber intervenido- en la ejecución y en las obras y en la construcción de autovías, como, por ejemplo, la Autovía del Duero, que incorporaría a Soria de una vez a las vías de gran capacidad, y en la que ofrecimos nuestra aportación financiera; una vía que no era de nuestra titularidad y, en consecuencia, no podíamos actuar, y, pues la llamada por respuesta. Esa es la... esa es la realidad.

Mire, en materia de infraestructura viaria solo voy a poner un ejemplo, y los presupuestos del año dos mil ocho son los presupuestos que van a poner en servicio, en un tiempo récord, una autovía de titularidad autonómica,

que es la de Valladolid-Segovia. En menos de cuatro años, los presupuestos... en menos de cuatro años, se pondrá en servicio, y los presupuestos de dos mil ocho reflejan ese compromiso y van a tener la posibilidad de "disfrutar" -entre comillas- de ser los presupuestos que pongan en servicio esa autovía. No... yo creo que cualquier otra manifestación en relación a esas infraestructuras, pues, es... debemos de evitarla en estos momentos, en aras a esa... a ese... a ese breve tiempo.

En cuanto a las nuevas tecnologías, gracias por ese reconocimiento; pero no partíamos de la nada, el esfuerzo se ha realizado de una manera paulatina, se ha impulsado y se ha incrementado en estos últimos cuatro años, y hoy nos permiten decir que, de un 64% del grado de penetración de banda ancha en el que estábamos hace tres años, casi cuatro años, estamos hoy ya rondando el 95%, el 95%, que yo creo que refleja ese esfuerzo que en materia de nuevas tecnologías, en materia de Internet, en materia de todo lo que se llama la sociedad digital del conocimiento y la sociedad de la información, ha realizado la Junta de Castilla y León, en colaboración también -y hay que decirlo- con el sector privado.

Para nada los Presupuestos ni de la Consejería de Fomento, ni de la Junta de Castilla y León ni de la Comunidad Autónoma reflejan una voluntad de dos Comunidades de dos... o de una Comunidad de dos velocidades. Nosotros hemos propugnado antes de marzo del dos mil cuatro una única alta velocidad para toda Castilla y León, y propugnamos una única alta velocidad presupuestaria y también ferroviaria para los próximos cuatro años.

En materia de vivienda, bien, me alegra... bueno, pues, oírle decir que apoya, pues, la política en materia de... o los presupuestos que en materia de conservación y rehabilitación arquitectónica de nuestro rico y variado patrimonio arquitectónico refleja, independientemente de que los considere insuficientes. Pero, bueno, ahí... ahí están las cifras.

En cuanto... hablaba de cifras y de punto de acuerdo. Yo creo que en estos cuatro años vamos a tener tiempo suficiente, señor Villaverde, don Alfredo, de ponernos de acuerdo; incluso, a ver si podemos ponernos de acuerdo en... y podemos hacer el tramo León-Valladolid por esa autovía usted y yo, y seguro que, en un tiempo muy breve, pues, podríamos, ¿eh?, en una hora escasa, incluso hasta nos podíamos poner de acuerdo atravesando y circulando por esa gran autovía que, bueno, quisiéramos que fuera una realidad.

Bien, a las... a las cifras de las quinientas sesenta y siete viviendas, a usted les faltan en sus operaciones y en sus cálculos siete mil cuatrocientas viviendas; solo le digo eso. El compromiso se lo he señalado en mi intervención, y se lo reitero.

Y como vamos a tener oportunidad también de hablar o de intervenir ahora en la comparecencia referida a la empresa pública, a Gical, a la que usted se ha referido, pues me remito a esa intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, señor Consejero, y disculpe por no haberle dado el turno de contestación. Ahora sí, terminado este turno, los... los Procuradores, el resto de Procuradores que no hayan intervenido, que no hayan actuado como Portavoces, pueden escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora desea preguntar? Sí, don Pedro Nieto, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Bien, estamos hablando de cumplimientos e incumplimientos, reiteradas veces han aparecido estos términos en la exposición de hoy, y a mí me gustaría conocer, señor Silván, cumplimientos tales como -si aparecen en estos presupuestos, o si tal vez en algunas de esas partidas no provincializadas también se encuentran- qué pasa con la Toreno-Villablino, qué pasa con la Ponferrada-Cabrera-Zamora-límite con Portugal, qué pasa... qué aportaciones tenemos para Ponferrada-La Espina. Y, bueno, conocemos que la partida quizás más importante bajo el punto de vista de infraestructura de comunicaciones es la comunicación desde Folgoso de la Ribera con la A-6; el resto de este tipo de carreteras que nosotros estamos necesitando y estamos demandando constantemente no aparecen.

Y una cuestión que me preocupó, yo no sé si la cifra la tomé bien, ya la repasaré no obstante, pero si es... si no es así, usted me lo dice si hace el favor, creí entender que nada más había 200.000 euros para los convenios con Diputaciones. El estado de las carreteras que dependen de las Diputaciones es lamentable en esta Comunidad Autónoma, por lo menos en lo que se refiere al área de la cual... en la cual yo vivo y de la cual, evidentemente, soy representante y Procurador. Si es esa la cantidad, desde luego, por ahí no vamos por buen camino. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para su contestación, tiene la palabra el señor Consejero, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señora Presidenta. Gracias, señor Nieto, por sus planteamiento y sus preguntas. No creo haber dado la cifra de 200.000 euros para la mejora de la red viaria provincial, y si lo he dicho, es un error. Están ahí... la transcripción, la... la intervención, y yo creo que no he dicho eso; pero, en todo caso, también repasaré, pues, mi intervención.

En cuanto a la... a las infraestructuras que, de una u otra manera, afectan a El Bierzo, yo creo que hemos demostrado en estos últimos años, y vamos a seguir demostrándolo en los próximos cuatro años, que nosotros, en la manera... en la medida que tenemos competencia, tenemos conocimiento, cumplimos nuestros compromisos.

Mire, hablaba de la Toreno-Villablino, que podemos extender Villablino-puente de autovía hasta el puente de Casado Fernández y hasta Guardo. Mire, nosotros hemos cumplido con nuestro compromiso, establecido en la Mesa de la Minería, de establecer y de recoger esos estudios informativos, esos estudios de viabilidad para la... la conexión de todo ese corredor del eje subcantábrico; y en ese sentido, bueno, pues estamos hoy sometiéndolo a información pública, que ha sido objeto de una... bueno, pues participación por parte de los Ayuntamientos, por parte de las instituciones y por parte de determinadas asociaciones; bueno, pues ahí está... reflejadas, y en el momento que finalicen esos estudios, esas darán lugar a unos resultados y se tomará la decisión permanente. Pero el cumplimiento del compromiso asumido en la Mesa de la Minería ahí está, redactándose los estudios informativos para todo el corredor; y le recuerdo que el tramo Toreno-Villablino fue acondicionado en los años dos mil uno y dos mil dos, y que, bueno, esos estudios, insisto, nos determinarán la forma de proceder en un futuro.

En cuanto a la Ponferrada-Espina, bien, desde que el señor Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España, anunció en Rodiezmo -si no me equivoco mal- hace dos años y medio... o dos años, septiembre del año dos mil cinco, cuatro o cinco -la verdad es que no lo recuerdo muy bien-, la posibilidad de conectar Asturias... Asturias, Ponferrada, Braganza, Portugal, bueno, desde ese mismo momento, desde la Junta de Castilla y León se transmitió, tanto al Principado de Asturias como al gobier... al Ministerio de Fomento -y yo lo he transmitido en conversaciones y también a través de cartas escritas-, bueno, pues, nuestra voluntad de colaborar, nuestra voluntad de participar en la medida... en los estudios correspondientes a esa conexión entre Asturias, que además será una conexión no... ni regional ni interregional, será una conexión... ni nacional, será una conexión internacional, según la propuesta y la idea que en su día el Presidente transmitió, con una aportación además de financiación clara y evidente, que en un primer momento se habló de 900 millones de euros, y que luego se habló de 500 millones de euros.

Bueno, no sé si en esa misma situación también estará la autovía Orense-Ponferrada, también muy importante para El Bierzo; pero esa es... esa es la realidad.

Y gracias a mis Directores Generales, a mis amigos y compañeros de la Consejería de Fomento, que me acaban de pasar el dato concreto de la cantidad que en los presupuestos está reflejada para las entidades loca-

les, y voy a leerles el párrafo completo: "Destinaremos 20 millones y medio de euros a la mejora de las carreteras de titularidad de las Entidades Locales, afianzando la línea de colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones, para la mejora de la red local y provincial". Este es el... la aportación o la inversión que la Junta va a hacer en esa línea de colaboración, que recuerdo -y recuerdo a Su Señoría- que los cuatro años anteriores ha superado los 100 millones de euros en la mejora de las redes provinciales y locales de las nueve... de las nueve provincias de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Algún Procurador o Procuradora más? No habiendo en este primer punto del Orden del Día más Procuradores que deseen preguntar, pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

SC 52 a SC 54

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública Gical, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para esta comparecencia, tiene la palabra el señor Presidente de la Empresa Pública Gical, que en este caso es el mismo Consejero de Fomento. Don Antonio Silván tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE GICAL, S.A. (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, aplicando el principio de continuidad, ¿no?, comparezco nuevamente ante la Comisión de Hacienda para presentar, en este caso, el proyecto de presupuestos de la Empresa Pública Gical para el ejercicio dos mil ocho.

Un proyecto de presupuestos que contiene, principalmente, las siguientes actuaciones: la ejecución y financiación de las obras derivadas del Plan Económico Financiero, como documento base y referente de la empresa pública; intervención en la urbanización de terrenos para la construcción de viviendas protegidas; intervención en la promoción de viviendas e intervención en la gestión de viviendas vacías destinadas al alquiler, así como actuaciones de urgencia, en relación con el siniestro... el triste siniestro acaecido el uno de mayo de dos mil siete en la calle Gaspar Arroyo de la capital... de la ciudad de Palencia; y la, también, función y objetivo del presupuesto de Gical, la explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León.

Por lo que se refiere a las obras derivadas del Plan Económico Financiero, en dos mil ocho Gical continua-

rá gestionando la conservación integral de la autovía León-Burgos, abierta al tráfico en su integridad en el ejercicio dos mil tres, con un presupuesto superior a 30 millones de euros hasta el año dos mil diez.

Igualmente, y a lo largo del año dos mil ocho, se continuará con la gestión de las áreas de servicio de los tramos Onzonilla-Sahagún, situadas en el Campo de Villavidel y en Sahagún.

En materia igualmente de infraestructuras y por mandato y encargo de la Junta de Castilla y León, Gical ha gestionado la ejecución de obras de refuerzo y renovación de firme con un presupuesto aproximado de 40 millones de euros, obras iniciadas todas ellas en el año dos mil siete, estando prevista su finalización a mediados del próximo año dos mil ocho.

Otra de las grandes obras incluidas en el Plan Económico financiero de la Empresa Pública es el Auditorio de Burgos, obra con un presupuesto inicial cercano a los 66 millones de euros, y cuya finalización se prevé a mediados del año dos mil nueve.

Gical se encargará, igualmente, de la ejecución de las obras de infraestructura correspondientes al enclave logístico de Ávila, de la red integrada en la red CyLoG, con un presupuesto global de 20 millones de euros.

Y en cuanto a instrumento y elemento fundamental en la ejecución y desarrollo de la política de vivienda y suelo, la actuación de Gical se desarrolla en el ámbito de la actuación urbanizadora de la promoción de viviendas protegidas y de la gestión de la reserva de viviendas vacías para el alquiler.

Por lo que se refiere a la primera de ellas, el Plan Director de Vivienda y Suelo contempla, dentro de las actuaciones en suelo residencial, la intervención de Gical como agente urbanizador en sectores con reserva de suelo para vivienda protegida igual o superior al 50%.

Las principales actuaciones previstas para el periodo dos mil siete-dos mil nueve tienen como fin la urbanización de suelo para la construcción de quinientas ochenta y ocho viviendas, con una inversión de 8.200.000 euros.

Y por lo que se refiere a la promoción de viviendas, considera el Plan Director de Vivienda y Suelo a Gical como un promotor preferente para el desarrollo de estas actuaciones, interviniendo en todo el proceso, desde la fase de adquisición de suelo hasta la redacción de proyectos, dirección y ejecución de las viviendas, y también su enajenación a los adquirentes.

En este sentido, la Consejería de Fomento ha encargado a Gical el desarrollo de treinta y cinco promociones de viviendas en distintos municipios de la Comunidad,

con un total de quinientas cincuenta y cuatro viviendas y con una inversión superior -ese encargo- a 60 millones de euros.

Por lo que se refiere a la gestión de la reserva de viviendas vacías para el alquiler, con la que se pretende incrementar la oferta de viviendas en alquiler, habilitando un mecanismo más para que las familias puedan acceder a una vivienda en régimen de arrendamiento, en confluencia con las ayudas al alquiler, cuenta Gical en dos mil ocho con una nueva aportación de más de 1.500.000 de euros.

Y también en el ámbito de actuaciones de... o en el ámbito de las actuaciones en materia de vivienda, Gical es el encargado del desarrollo de distintas actuaciones urgentes dirigidas a reparar la situación de necesidad ocasionados, en este caso -como les decía antes-, por el siniestro ocurrido en la calle Gaspar Arroyo de Palencia: actuaciones relativas al realojo inmediato de los afectados, a la reparación de las viviendas siniestradas, y a la construcción de las viviendas desaparecidas.

De este modo, y desde que se produjo el fatal siniestro, Gical ha realojado a cuarenta y nueve afectados por el siniestro, está interviniendo en la reparación de unas setenta viviendas afectadas con daños no estructurales y está ejecutando las obras correspondientes a los daños estructurales de los edificios afectados.

Y también teniendo en cuenta los fines y objetivos que les he comenzado... comentado al comienzo, corresponde a Gical la explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León.

Gical ejecutó las obras de acondicionamiento de la segunda planta del Museo de la Ciencia, conocida como Espacio 41.4, y de la Tienda Casa del Mapa, uno de los espacios más visitados por el público que acude al Museo de la Ciencia, con cerca de noventa mil visitantes desde su apertura.

Posteriormente, se encargó a Gical el mantenimiento de la segunda planta y explotación de la tienda de la Casa del Mapa, a través de la que se distribuyen los productos cartográficos y geográficos del Centro Nacional de Información Geográfica y también de la Junta de Castilla y León. Para la financiación de este programa, Gical cuenta, en el año dos mil ocho, con una aportación de 140.000 euros.

Y como mecanismos de financiación indicar a Sus Señorías que la financiación de todos los encargos derivados del convenio marco formalizado entre Gical y la Junta de Castilla y León en mayo de mil novecientos noventa y seis, se establece en el Plan Económico Financiero, principal instrumento para las relaciones derivadas de los encargos que la Junta realiza a Gical.

En este momento, se encuentra en vigor el decimotercer Plan Económico Financiero aprobado por el Consejo de Administración de Gical el siete de abril de dos mil seis, y por acuerdo de Junta de Castilla y León de ocho de junio de dos mil seis. El volumen total de inversión a origen que recoge es el de 569.400.319 euros, para el periodo mil novecientos noventa y cinco-dos mil nueve, con unas aportaciones anuales de la Junta de Castilla y León que la amortizan... amortizarán en el periodo mil novecientos noventa y seis-dos mil doce. Y a treinta u uno de diciembre de dos mil ocho, Gical reducirá su nivel de endeudamiento financiero a 170 millones de euros.

Con esta exposición, Señorías, les he trasladado las principales cifras y proyectos que se están ejecutando actualmente y que se van a ejecutar en el futuro. Y de este modo, Gical seguirá siendo el instrumento ágil y eficiente en la ejecución y desarrollo de la política de la Consejería de Fomento y de la política de la Junta de Castilla y León.

Y además de contribuir a esa ejecución, yo sí quiero, antes de terminar, hacer un reconocimiento público ante Sus Señorías al trabajo, al esfuerzo, a la voluntad y al espíritu siempre de participación y de colaboración que todo el personal que trabaja en la Empresa Pública Gical demuestra día a día en aras a contribuir al desarrollo y al progreso de nuestra Comunidad Autónoma, a través de esta empresa como elemento fundamental en el desarrollo de nuestras políticas. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno para los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Alfredo Villaverde, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Muchísimo más breve, señora Presidenta, muchas gracias. Sencillamente, sería volver a redundar en la misma estructura de presupuestos que nos presentaba la Consejería, y, por lo tanto, nos vamos a limitar, sencillamente, a hacer la pregunta que quería hacerle antes, pero sí en el... materia de infraestructuras hemos echado de menos en el presupuesto de Gical el hecho de que no se planifique ninguna nueva área de servicio en el tramo entre Carrión de los Condes y Burgos. Creemos que son absolutamente necesarias y solamente existen las tres primeras.

Y la pregunta que quería formularle es si usted me puede explicar cómo Gical, donde se van a proveer quinientas cincuenta y cuatro actuaciones definidas, con un presupuesto de inversión de 10.501.451 euros.

Y, por último, y si para construir mil viviendas, consignan, entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y Gical, un presupuesto de 38 millones de euros, aproximadamente, y mantiene usted que se van a

promover ocho mil actuaciones, están dedicando cinco mil euros por unidad. Me puede... esta sencilla operación, ¿me la puede explicar de alguna manera?, porque es que... Ya sé que usted me dice que me faltan siete mil viviendas, pero es que... no sé, usted ayer hacía una definición matemática, creo recordar, si no me equivoco, era: suma más suma, igual a multiplicación. Yo pertenezco, quizás, a una época anterior, en la que cuando teníamos que manejar las reglas de cálculo nunca podías decir que 2 más 2 eran 4, la definición concreta para que te aprobasen era que era un número comprendido entre 3,9 y 4,1. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, señor Alfredo Villaverde. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo, también, de diez minutos, don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta; tampoco le voy a consumir. Solamente, por reiterar en la... en la exposición del señor Consejero, decir que estamos convencidos de que la gestión que lleve... que lleva y que lleve a cabo esta empresa de la que estamos hablando, Gical, es y será digna de mención por su buen hacer en beneficio de todo lo relativo a sus funciones, tanto en materia de urbanismo como de vivienda como en infraestructuras. Su empeño en lograr y desarrollar un urbanismo de calidad, con equipamientos y servicios adecuados, su dedicación a la promoción de viviendas protegidas y su gestión de la reserva de viviendas para alquiler. En definitiva, urbanizando suelo para la construcción de viviendas y gestionando todo el camino a recorrer desde la adquisición de suelo hasta la venta de las viviendas; facilitando, igualmente, la oferta de viviendas en alquiler para aquellas familias que opten por este régimen, como he dicho en mi anterior intervención, y en la ejecución y financiación de las obras derivadas del citado por usted Plan Económico Financiero.

Y no quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer una especial mención de felicitación a esta empresa por todas las actuaciones que ha llevado a cabo con respecto al desagradable acontecimiento, desgraciado siniestro, que se produjo el pasado mes de mayo en Palencia, en la calle Gaspar Arroyo -como usted ha dicho-, y que ha tenido un papel importante tanto en el realojo de las personas como en la construcción y rehabilitación y reparación de las... en las obras de los edificios que han sido afectados por este siniestro. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Represa. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Muy muy brevemente. Le contesto al señor Villaverde de

una manera clara: hablaba del área... de las áreas de servicio del tramo Carrión-Burgos, decirles que en el año dos mil ocho se licitará la gestión del área de servicio de Carrión, y que el tramo hasta Burgos hay una estación de servicio prevista, y en este caso pendiente de un contenido-administrativo de un determinado Ayuntamiento.

Hablaba y me preguntaba de las quinientas cincuenta y cuatro -ahí sí, ¿ve?, ya empezamos a coincidir, ¿eh?, y eso que la autovía León-Valladolid está todavía sin hacer; pero estamos empezando a coincidir-, quinientas cincuenta y cuatro viviendas que obedecen a treinta y cinco promociones que la Consejería de Fomento ya ha encargado a Gical, y lógicamente están presupuestadas en todas y cada una de las provincias, Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, es decir, las nueve provincias, atendiendo fundamentalmente, además, a núcleos rurales, a pueblos de... bueno, de mayor o menor población, pero en todo caso entornos urbanos... rurales, perdón, contribuyendo así a... además de facilitar el acceso a la vivienda, a fijar población en esos entornos. Porque, además, le tengo que decir que nuestro compromiso, y los presupuestos obedecen a ello, es fomentar la const... facilitar el acceso a la vivienda, fomentando la construcción de la vivienda protegida, haga quien la haga.

Y, efectivamente, efectivamente, hablo de suma más suma, igual a multiplicar, a multiplicación; pero hablo de resultados. Es decir, que sumando esfuerzos, a veces 1 más 1 no es dos, sino 1 más 1, a veces... y queríamos que fueran 100, aplicando -insisto- ese resultado y esa licencia -si me permite- aritmética... o matemática.

Al señor Represa, muchas gracias también por su intervención y por hacer ese reconocimiento a... insisto, a las funciones encomendadas a Gical, pero a las personas que, día a día, trabajan en esa empresa pública, y que quedó de manifiesto ese espíritu de colaboración permanente con el triste siniestro de Gaspar Arroyo en Palencia, y que ha motivado, bueno, pues una... o que ha derivado en una actuación inmediata para atender, precisamente, a las necesidades de esas familias, de esos vecinos; y para ello, pues Gical ha sido el instrumento adecuado. Y en este sentido, reiterar la finalidad y el objeto de Gical es contribuir al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, y lo va a seguir haciendo en el ejercicio dos mil ocho con arreglo a estos presupuestos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Casi mejor para un turno de despedida, porque... [risas] ... pero voy a ser... voy a ser absoluta-

mente breve. Me alegra, señor Consejero, que me haya aclarado el tema de las áreas de servicio, porque hay una cierta preocupación por el tramo tan distante sin que existan en estos momentos.

Y me alegro muchísimo de que hayamos coincidido por lo menos en una cifra en esta tarde, en las quinientas cincuenta y cuatro. Hay una pega en las quinientas cincuenta y cuatro, y es que tiene usted doscientas cincuenta y cuatro sin presupuestar, sin ninguna partida presupuestaria; en fin. Pero le prometo que las otras, las del Capítulo VI, de inversiones, las he sumado igualmente. Entonces, me siguen saliendo las que me siguen saliendo, y es tremendamente extraño que me sigan faltando siete mil... ¿Cuántas dijo, por cierto? Siete mil seiscientas no sé cuánto. Vale. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Villaverde. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Renuncio a este turno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Terminado el turno de Portavoces... ¡Huy, perdón!, otra vez le quito la palabra al señor Consejero [risas]. Terminado el turno de los dos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero, para su contestación.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. No quiero pensar que tiene ganas de levantarse... [risas]. Muchas... muchas gracias.

También a modo de despedida. Estoy convencido, señor Villaverde, que siga... siga sumando, y antes es que no resté, no hice la diferencia; pero llegamos a esa cifra de una manera clara y concreta.

Gracias a Sus Señorías, insisto, por el tono de sus intervenciones, siempre en clave positiva. Y ahí nos van a tener, por supuesto, a todos los Procuradores, y también al Gobierno Regional, sumando, que no restando, sumando esfuerzos para toda la Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, ahora sí. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para los Procuradores y Procuradoras que deseen intervenir y que no hayan actuado de Portavoces. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere intervenir o preguntar escuetamente?

Pues no habiendo más asuntos de tratar... que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas].